

1



**FONDEUC**

FONDO DE EMPLEADOS  
DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA



# INFORME DE GESTIÓN 2022

Asamblea marzo 2023



## CONTENIDO

	<i>PAG.</i>
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>03</u>
<u>2. INFORMACIÓN CORPORATIVA FONDEUC</u>	<u>04</u>
<u>3. CONVOCATORIA DE ASAMBLEA</u>	<u>05</u>
<u>4. COMISION REVISORA DEL ACTA</u>	<u>08</u>
<u>5. INFORME DE GESTIÓN</u>	<u>09</u>
<u>6. INFORME DE CONTROL SOCIAL Y REVISORIA FISCAL</u>	<u>19</u>
<u>7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES</u>	<u>24</u>
<u>8. PROPUESTA REGLAMENTO DE ASAMBLEA</u>	<u>25</u>
<u>9. INFORME FINANCIERO</u>	<u>27</u>

---

# 1. INTRODUCCIÓN

---

CONFORME A NUESTRO DEBER COOPERATIVO Y SOLIDARIO, ADEMÁS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY Y AL ESTATUTO, PRESENTAMOS COMO TODOS LOS AÑOS EL SIGUIENTE INFORME SOCIOECONÓMICO DEL AÑO 2022.

LA GESTIÓN SE CUMPLIÓ BAJO LAS DIRECTRICES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE FONDEUC, ADEMÁS DEL ESFUERZO MANCOMUNADO DE LOS ASOCIADOS Y COLABORADORES DE LA ENTIDAD, A QUIENES DAMOS NUESTROS MÁS SINCEROS AGRADECIMIENTOS.

LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAMOS REPORTA IMPORTANTES LOGROS, TANTO EN EL ASPECTO SOCIAL COMO EN LO ECONÓMICO, ENMARCADO CON EL SENTIDO SOLIDARIO QUE NOS CARACTERIZA, NOS INSPIRA Y MOTIVA A CELEBRAR Y CONTINUAR CON OPTIMISMO CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR VIVIR PARA TODOS.

---

---

## 2. INFORMACION CORPORATIVA FONDEUC



### FUNCIONARIOS

GERENTE VICTOR HUGO FERNANDEZ	TESORERA ÁNGELA MARÍA CARDONA RUIZ	CONTADOR MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO LILIBETH MUÑOZ
----------------------------------	---------------------------------------	---	---

## 3. CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE ASOCIADOS FONDEUC

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

**ACUERDO N° 001-2023  
(16 de febrero de 2023)**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca- FONDEUC, en uso sus facultades legales y, en especial de las atribuciones que le confiere el estatuto y

#### CONSIDERANDO

- Que, el Estatuto vigente de FONDEUC en su Artículo 50 establece la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- Que, en reunión de Junta Directiva celebrada el día 16 de febrero de 2023, según acta No. 2023-02, se aprobó convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de manera presencial a desarrollarse el día viernes 10 de marzo de 2023 a las 01:30 pm en las instalaciones del Auditorio Francisco Lemus en la Facultad de Ingeniería.

#### ACUERDA

ARTÍCULO 1º. CONVOCATORIA. - Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de FONDEUC de manera presencial, a celebrarse el día viernes 10 de marzo de 2023, a las 01:30 pm en las instalaciones de Auditorio Francisco Lemus en la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º. ORDEN DEL DÍA PROPUESTO: Se establece el siguiente orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria de Asociados:

1. **Llamada a lista y verificación del Quórum.**
2. **Instalación de la Asamblea y actos protocolarios.**
3. **Elección de dignatarios para presidir la Asamblea y nombramiento de comisiones.**
4. **Aprobación del orden del día.**
5. **Aprobación del reglamento de la Asamblea.**
6. **Informe de la comisión de aprobación del Acta anterior.**
7. **Informes de gestión.**
8. **Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.**
9. **Aprobación proyecto de distribución de excedentes.**
10. **Elecciones**
11. **Proposiciones y recomendaciones.**

ARTICULO 3º. El Comité de Control Social, ha verificado la lista de los Asociados hábiles e inhábiles y la relación de estos últimos es publicada junto con la convocatoria en la oficina de FONDEUC para conocimiento de los afectados.

ARTICULO 4º. Recomendaciones para participar activamente de la Asamblea:

- Para poder participar en la Asamblea con voz y voto, los asociados deberán estar al día en sus obligaciones a la fecha de la convocatoria.
- **SANCIONES PECUNIARIAS.** Según el artículo 25 del Estatuto vigente se establece una multa por inasistencia injustificada a la Asamblea general de Asociados de tres (3) salario mínimos diarios vigentes. El Asociado deberá

informar su justificación al Comité de Control Social con tres (3) días de antelación solo al correo electrónico del fondo fondeuc@unicauca.edu.co

- Ningún asociado podrá delegar su representación.
- A partir del 01 de marzo de 2023, se encuentra a disposición de los asociados el informe de gestión y los estados financieros 2022 los cuales serán enviados a los correos electrónicos registrados en la base de datos, página web institucional y redes sociales.
- Todos los Asociados que participen de la Asamblea General y que permanezcan hasta la clausura de la misma, recibirán un bono de participación democrática.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Convocatoria aprobada en reunión de Junta Directiva, Acta 002 del 16 de febrero 2023

---

## 4. COMISIÓN REVISORA DEL ACTA ANTERIOR

---

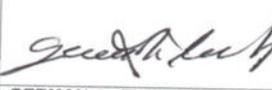
**COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA 001 de 2022**

La Comisión de Aprobación del Acta en uso de las facultades que le confiere la Ley, el Estatutos y las disposiciones de la Honorable Asamblea de Asociados de FONDEUC.

**CERTIFICA QUE:**

La presente acta No. 001 de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022), realizada de manera presencial en las instalaciones del Auditorio Antonio José Lemus Guzmán en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, es aprobada y certificada, ya que en ella consta lo ocurrido durante la Asamblea y que además es una fiel copia tomada de su original, asentada en el libro de actas del Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca, registrado en la Cámara de Comercio.

Firman comisión de aprobación del acta designados por Asamblea General Ordinaria.

 MARIA ISABEL PLAZA GAVIRIA CC. 34.554.264	 DIEGO ALONSO ALEGRIA FERNANDEZ CC. 76.288.230	 GERMAN RODOLFO TOLA HIDALGO CC. 76.315.270
---	--	--



---

## 5. INFORME DE GESTIÓN

---

Popayán, marzo de 2023  
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

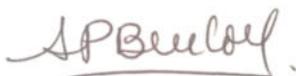
Con un saludo fraterno reciban ustedes, honorables asambleístas, el informe de gestión de la junta directiva de Fondeuc correspondiente al año 2022. Año de grandes retos económicos para el país y para el mundo por el incremento inflacionario. Sin embargo, como podrán ver y analizar, los datos aquí presentados muestran los resultados de procesos responsablemente trabajados, con las claras directrices de la junta directiva, la apropiada ejecución de la Gerencia y su equipo de apoyo y con la mirada atenta de todos los asociados. Queremos darles la bienvenida y agradecerles su participación. Sin reserva alguna y con toda la disposición, nuestra junta directiva sesiono doce (12) veces durante el periodo 2022 de manera virtual y presencial, dejando en ocasiones sus compromisos laborales y personales, para atender reuniones promedio de dos a tres horas, en procura del crecimiento y desarrollo de nuestro fondo. Todas las decisiones tomadas por la junta directiva han sido analizadas, concertadas y registradas en el libro de actas, las cuales se ajustan a lo contemplado bajo la normativa, Estatutos vigentes y demás Reglamentos Internos. La junta directiva estuvo al tanto de los cambios en la normatividad para no caer en riesgos legales.

La calificación de la cartera se está evaluando cada año en el mes de noviembre de acuerdo como lo exige la norma y haciendo las respectivas provisiones a que diere lugar, lo que afecta el resultado del excedente al final del periodo porque hay que hacer provisiones individuales. Por lo tanto, invito a todos los asociados a estar al día con las obligaciones contraídas con el fondo. La junta directiva ha brindado los lineamientos a la Administración a fin de garantizar el permanente contacto con los Asociados, por todos los medios de comunicación existentes (página web, correo electrónico masivo, mensajes de texto, WhatsApp, comunicación escrita, llamadas y atención personalizada) para comunicar las actividades del fondo y lograr acuerdos en el pago de sus obligaciones y evitar procesos jurídicos. Estos métodos fortalecen la imagen del fondo y el sentido de pertenencia y compromiso. Es de resaltar que, a pesar de las condiciones dadas por la crisis económica, el fondo siempre estuvo presente dando valor agregado a través de muestras de solidaridad, bono de fidelidad, bono de participación democrática, auxilios en convenios y bajas tasas de interés en comparación con el mercado financiero. Para tener derecho a estos beneficios cada asociado debe estar al día con las obligaciones, hacer la actualización de datos como lo exige la ley y ceñirse a las políticas de la junta directiva. Actualmente ya estamos atendiendo de forma presencial en nuestra oficina. La junta directiva y los demás órganos de administración y control establecieron las políticas inherentes al sistema de administración del riesgo SIAR que comprende la implementación del sistema de riesgo de crédito SARC, sistema de administración de lavado de activos y financiación del

terrorismo SARLAF, sistema de administración de riesgo de liquidez SARL y por debida diligencia se implementaron políticas del sistema de administración de riesgo operativo SARO y sistema de administración de riesgo de mercado SARM, establecidos por la superintendencia de economía solidaria. La Política de división de funciones está debidamente implementada por el manual de políticas de buen gobierno, organizada a través de comités como consta en las actas de junta directiva. Se presentan los respectivos reportes en los periodos establecidos por la normatividad. En las reuniones periódicas de junta directiva se analizan los estados financieros, SIAR, Sarlaft, evaluación de cartera, informes de gerencia e informes periódicos de revisoría fiscal. La infraestructura tecnológica es adecuada con proyección de mejora a corto plazo, ya que el software contable presenta deficiencias de acuerdo a los nuevos sistemas de información que exige la Súper Solidaria. Existen metodologías y procedimientos para identificar, medir y controlar los diferentes riesgos del sistema de administración del riesgo SIAR como consta en el manual de políticas. Existe independencia entre áreas como lo establece el código de ética y buen gobierno. Los funcionarios involucrados en temas de riesgos están debidamente capacitados como lo ordena la ley. Existen mecanismos de apoyo como son la Revisoría Fiscal y el Contador para constatar que las operaciones se realizan de acuerdo al objeto social y normas internacionales de contabilidad. El fondo tiene establecido la contratación por prestación de servicios para el Gerente, la Revisoría Fiscal y el Contador, los cuales previo al pago de honorarios presentan su certificación de pago de seguridad social. Igualmente se certifica que es política de la administración facilitar los procesos de pago a proveedores y que durante la vigencia no se presentaron reclamos o exigencias al respecto.

Damos gracias al equipo de trabajo por haber facilitado el proceso de realizar esta misión encomendada por Uds. Señores Asambleístas y reconocer el apoyo de todos los integrantes de junta directiva, control social y demás comités que estuvieron atentos al llamado para cumplir con el objetivo social.

Atentamente



SANDRA PATRICIA BENAVIDES COLLAZOS  
Presidente Junta Directiva

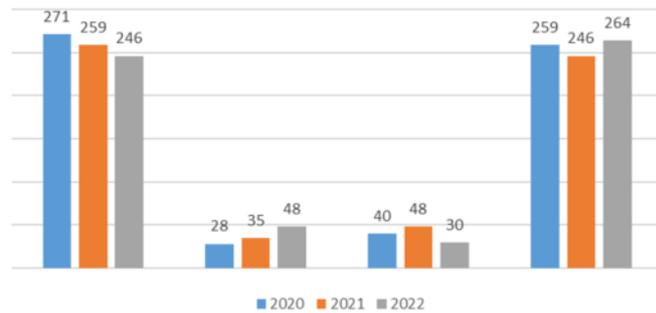
# INFORME DE BALANCE SOCIAL

El balance social es una herramienta de evaluación que permite medir, comparar y observar la evolución de la gestión social de la organización, facilitando la elaboración de planes y presupuestos sociales para una mejora continua.

## PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

Los Fondos de Empleados son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y comprometidas a aceptar las responsabilidades que conlleva el vínculo sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

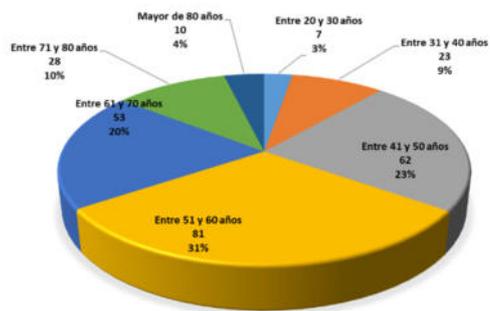
Ingreso y retiro asociados 2022



## GENERO



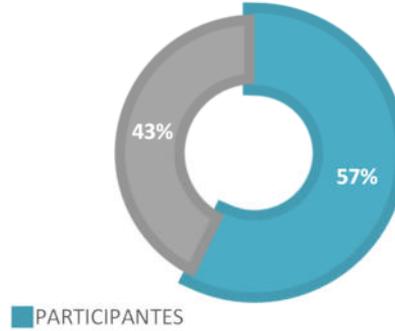
ASOCIADOS POR EDAD



**PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ASOCIADOS**

Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio del Fondo de Empleados y lo gestionan democráticamente. En la Asamblea del año 2022, se presentó el siguiente porcentaje de un total de 259 asociados hábiles.

**PARTICIPACION DEMOCRATICA**

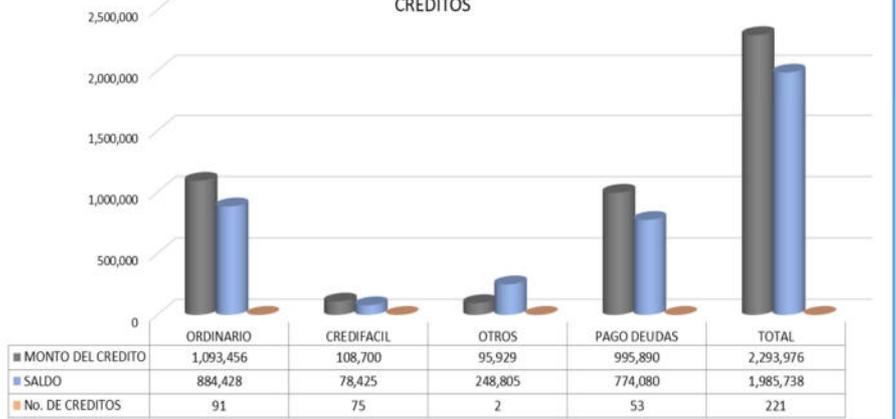


**PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS**

**A. Líneas de Crédito**

Los asociados contribuyen a la formación de la Utilidad de FONDEUC, a través del pago sus obligaciones crediticias, las cuales son administradas de manera eficiente y democrática para que los asociados y sus familias se beneficien en el contexto económico y social.

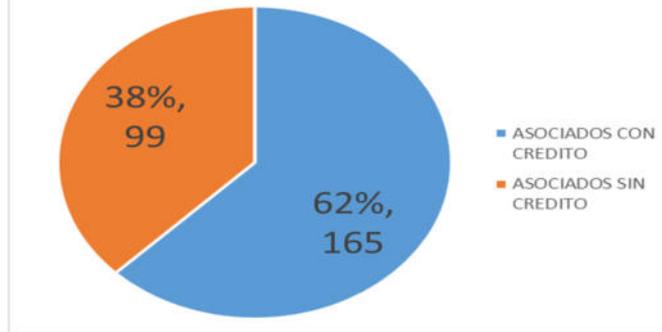
**CREDITOS**



**Composición de la cartera**

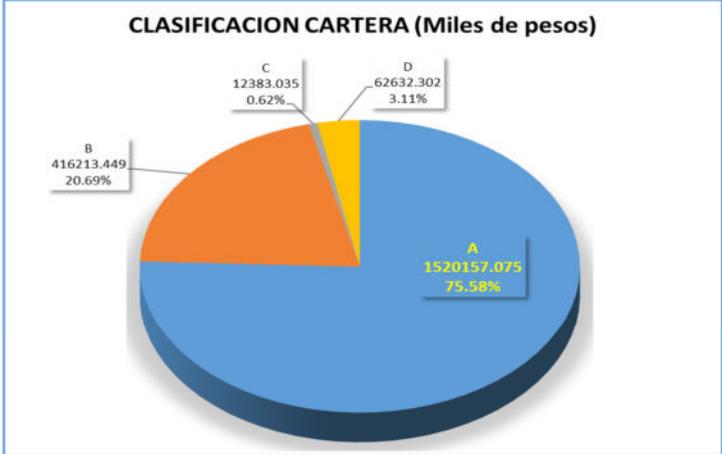
De un total de 264 asociados vinculados al finalizar el año 2022, 165 tienen crédito. Los demás simplemente hacen ahorro o han cancelado sus obligaciones, lo que significa que la cartera está concentrada en un 62% de los asociados.

**ASOCIADOS CON CREDITO**



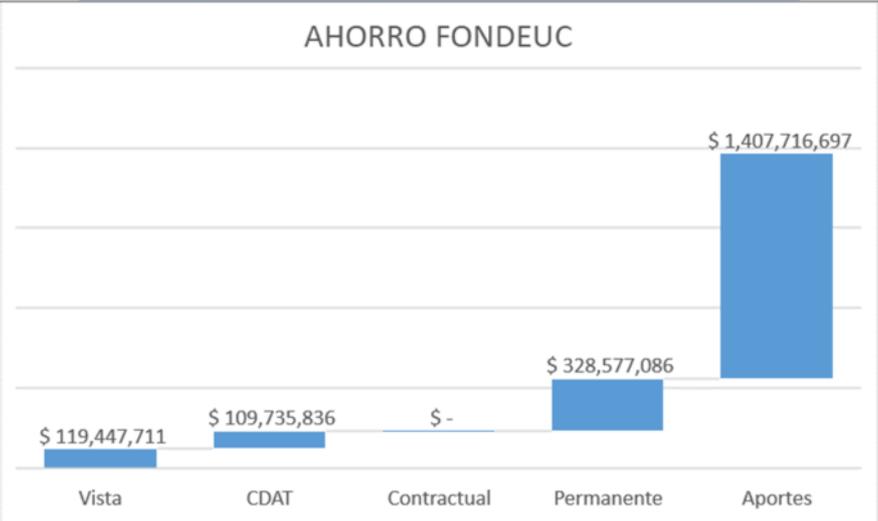
**Categorización de la cartera por altura de mora**

Esta reclasificación obedece a una evaluación periódica que debe hacer la Fondo y consiste en provisionar individualmente la cartera en mora, para mitigar un impacto futuro que afecte la liquidez del fondo.



**B. Servicio de Ahorro**

El servicio de ahorro constituye uno de los ejes centrales de nuestra labor diaria, encaminada a mejorarla calidad de vida y el bienestar permanente de los asociados y sus familias, por ello, se monitoreó permanentemente las tasas de interés de los sectores solidario y financiero, con el fin de conocer una rentabilidad atractiva a los asociados ahorradores, convirtiéndose así en la mejor opción del mercado para los Asociados a FONDEUC. Al cierre de 2022, los asociados tienen invertidos en diferentes modalidades la suma de \$1.965.477



**C. Gestión de Convenios**

En el año se realizaron diferentes acciones encaminadas a ofrecer productos y servicios con diferentes Empresas, con el propósito de ofertar propuestas más económicas y de mayor cobertura comparadas con el servicio del mercado.

LINEAS DE CONVENIOS	PERSONAS VINCULADAS	VALOR 2022
SEGUROS LA EQUIDAD	264	50,464,540
LOS LAURELES	25	3,889,000
LA ERMITA	26	3,273,062
JARDINEZ DE PAZ	11	1,484,610
LA ASCENSION	35	8,723,420
<b>TOTALES</b>	<b>355</b>	<b>\$ 65,773,386.00</b>

<p><b>D. Auxilios solidarios</b> Beneficios por auxilios solidarios entregados a los asociados durante el año 2022</p>	<b>AUXILIOS SOLIDARIO</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
	FALLECIMIENTO		7	\$ 3,750,000
	CALAMIDADES		8	\$ 3,750,359
	INSCRIPCIONES		4	7,500,359
		TOTAL		\$ 15,000,718
<p><b>E. Beneficios otorgados durante el año 2022.</b> Este es el gran beneficio en cifras que se les otorga a los asociados de Fondec y que marca la gran diferencia con otros sectores. Aquí está la rentabilidad social expresada en cifras y las cuales hacen parte de este balance social económico.</p>	<b>BENEFICIOS</b>		<b>VR. INVERSION 2021</b>	<b>VR. INVERSION 2022</b>
	Asamblea	\$	1,040,750	7,598,100
	Bono Fidelidad	\$	87,440,000	73,688,170
	Datacrédito		1,251,288	3,118,174
	4*1000 y financieros	\$	2,526,553	2,132,998
	Auxilio Solidario	\$	3,634,104	\$ 15,001,464
	Intereses AHP Y CDAT	\$	14,815,381	23,762,114
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>110,226,788</b>	<b>\$ 125,301,020</b>
	Deterioro	\$	13,881,110	15,408,732
	Depreciación	\$	2,107,050	2,187,100
	Excedentes	\$	38,809,515	11,899,991
	<b>TOTAL, CALCULO BENEFICIO SOCIAL EN CIFRAS</b>	<b>\$</b>	<b>165,024,463</b>	<b>\$ 154,796,843</b>
<p><b>PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA</b> FONDEUC conserva su autonomía en un 100%. No ha requerido en los últimos años hacer crédito al sistema financiero.</p>				
<p><b>PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN</b> La educación en FONDEUC comprende, formación y capacitación enmarcadas en los principios y valores solidarios, pero también capacitación en aspectos jurídicos y técnicos concernientes al sector solidario para estar a la vanguardia y evitar riesgos legales.</p>	<b>ACTIVIDAD EDUCATIVA</b>		<b>ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR INVERSION</b>
	ASISTENCIA SEMINARIO ANALFE		1	214,200.00
	ASISTENCIA SEMINARIO OFICIAL CUMPLIM		1	-
	CAPACITACION EN RIESGOS		2	-
	ACTUALIZACION NORMATIVA		40	-
	CAPACITACIONES VARIAS		2	-
	<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>214,200.00</b>

**Contacto con los Asociados**

La comunicación del fondo con los asociados a Fondec ha mejorado gracias a muchos aspectos que nos trajo la virtualidad. Adicionalmente se utilizan otros canales como son el mensaje de texto, llamada telefónica, entrevistas personales, redes sociales, etc. Fondec cuenta con su página web [fondec.jimdofree.com](http://fondec.jimdofree.com), el whatsapp Business y plataforma Meet, herramientas para facilitar la comunicación con los Asociados.



**PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO**

FONDEUC se fortalece y se apoya en el movimiento solidario con otras entidades del sector que promueven la integración. En el 2022 se continuó la afiliación a la asociación nacional de fondos de empleados ANALFE y a través de ellos fue posible realizar varias consultas jurídicas y acceder a seminario y talleres de interés normativo.



**PRINCIPIO 7: INTERÉS POR LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE**

Según la Alianza Cooperativa Internacional en las actividades de las entidades solidarias, la Responsabilidad Social Empresarial es uno de los ejes valorativos fundamentales, enmarcados bajo la característica distintiva del sistema solidario. El Fondo asume su responsabilidad social a través del cuidado del medio ambiente incorporando objetivos sociales y elaborando estrategias para incorporarle recursos económicos. **Actividades de bienestar y Salud Ocupacional.** Con el fin de propender por el bienestar de los asociados y colaboradores, se establecieron los protocolos de Bioseguridad



para evitar contagio de Covid-19 y atendiendo los requerimientos de salud establecidos en el sistema gestión y seguridad en el trabajo.	
---	--

### **PERSPECTIVAS SOCIOECONÓMICAS 2023**

Con el ánimo de continuar trabajando por nuestros asociados en cumplimiento de nuestro objetivo social y así lograr un verdadero fortalecimiento social y financiero de FONDEUC, tenemos las siguientes perspectivas para el año 2023:

1. Atención personalizada 100% de la oficina atendiendo los protocolos de bioseguridad.
2. Ampliar la cobertura de asociados.
3. Fortalecer el sentido de pertenecía de los asociados para continuar construyendo nuestro fondo de empleados con un portafolio de productos y servicios acorde a las necesidades.
4. Mejorar los procesos operativos para dar más agilidad y efectividad en el servicio.
5. Implementar estrategias y políticas para motivar la cultura del ahorro.
6. Ampliar los beneficios ofrecidos a los asociados por medio de Alianzas y convenios que permitan diversificar los bienes y servicios ofrecidos.
7. Contribuir a la generación de valores agregados de los productos existentes.
8. Fortalecer las competencias de los funcionarios.
9. Intensificar las tareas en los temas del sistema de riesgos que permitan minimizar los riesgos en cada una de las operaciones financieras de FONDEUC.
10. La implementación permanente de los requerimientos de la Supersolidaria.

---

## **6. INFORME COMITÉ CONTROL SOCIAL**

---

Popayán, marzo de 2023

### COMITÉ DE CONTROL SOCIAL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Como organización solidaria, dentro de nuestros estatutos ostentamos la labor de estar vigilantes de los resultados sociales y de los procedimientos efectuados, de acuerdo con lo dispuesto por normas legales, estatutos, reglamentos, metas, deberes y derechos de los asociados que conforman nuestro Fondo de Empleados, esto con el fin de lograr satisfacer las necesidades de interés económico, social, cultural y educativo que nos hemos trazado como estructura, para lo cual nuestro comité tomó la determinación de trabajar con la participación activa de sus miembros tratando de asumir el compromiso

con los asociados.

El Comité de Control Social, contempló los siguientes aspectos:

Una vez iniciada la vigencia del Comité de Control, se estableció citar a reuniones entre miembros principales y algunos suplentes para el periodo 2021 - 2022, lo cual se llevó a cabo de acuerdo al requerimiento que hacia el representante asistente a las reuniones de Junta Directiva o cuando algún asociado así lo requería.

El Comité de Control Social realizó seguimiento a las inquietudes presentadas por asociados respecto al funcionamiento post-pandemia e hizo recomendaciones sobre horarios y atención.

El Comité de Control Social realizó los llamados de atención pertinentes a los asociados que en algún momento incumplieron con sus deberes.

Algunas diligencias de control se efectúan con el apoyo de la Gerencia y demás colaboradores del fondo.

La Organización cumplió con el objeto social, como es prestar los diferentes servicios con los que ha venido funcionando, para los asociados y su núcleo familiar.

El Comité de Control Social verificó, que se desarrolló un óptimo balance social, llegando a la totalidad de los Asociados del fondo.

Se dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la organización en cada operación solidaria.

Durante la presente vigencia no se observó un Plan de Trabajo propuesto por la Administración y aprobado por la Junta Directiva, ni propuestas por parte de la Junta Directiva para que la Administración proceda a ejecutarlas. Por lo que no puede evidenciar indicadores de trabajo.

Cordialmente,

Integrantes Comité de Control Social

---

## DICTAMEN REVISORIA FISCAL

---

Popayán, marzo de 2023

Señores:

**ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC.**

Asamblea General de Asociados.

***Informe sobre la auditoria de los estados financieros.***

**Opinión.**

1. He auditado los estados financieros de **FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC**, que

comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 de **FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC**, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia y de conformidad con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y las disposiciones vigentes.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por esta revisoría.

#### **Fundamento de la Opinión.**

Efectúe mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría de general aceptación (NAGA) mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor. Soy independiente de **FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC** de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad. Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento legal y la información financiera y contable.

#### **Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros.**

2. La administración de **FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC** es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 que incorpora el marco técnico normativo para las microempresas en aplicación las Normas Internacionales según norma colombiana. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables

apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros.**

3. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requiere que el revisor cumpla con los requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría apliqué mi juicio profesional.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad solidaria.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la misma que **FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC** posee liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras.

Estas actividades se desarrollaron aplicando la siguiente metodología: A) Un examen, sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros. B) Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la administración, que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables. C) Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración. D) Una evaluación de la presentación global de los estados financieros y sus revelaciones.

Así considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que **FONDO DE EMPLEADOS FONDEUC** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en

los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros preparados para el periodo del año 2022; la entidad pagó la liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por el personal contratado por nómina. El FONDO FONDEUC tiene adecuadas medidas de conservación de sus bienes, que existen y son adecuadas las medidas de control interno. FONDO FONDEUC ha dado cumplimiento a sus obligaciones, con el estado colombiano: declarante de impuesto de ingresos y patrimonio. Igualmente ha cumplido en forma oportuna los informes que exigen los entes de control y vigilancia. También ejecuta actividades para realizar el seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). La administración implementó el Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR) y se ha realizado la evaluación de cartera de acuerdo al mandato de la circular básica contable y financiera emitida por la Supersolidaria

De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que pueda tener un efecto material en los estados financieros, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones.



**ENRIQUE YANZA**  
CC No. 10.541.374

**Mat. 50899-T**

## 7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FONDEUC  
Nit. 800128184-1  
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL AÑO  
2022

EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO		SALDO AÑO ANTERIOR	VALOR 2022	NUEVO SALDO
En primera instancia se deberán aplicar los excedentes a: a. Aplicación del artículo 10 de la Ley 79/88. Fondo especial \$ b. Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores \$ c. Restitución de la reserva para protección de aportes *		\$ -	\$ 11,899,991.08	\$ -
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>			<b>\$ 11,899,991.08</b>	
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%	\$ 190,724,699.00	\$ 2,379,998.22	\$ 193,104,697.22
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	10%	\$ 40,330,764.00	\$ 1,189,999.11	\$ 41,520,763.11
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>			<b>\$ 8,329,993.76</b>	
<b>ESTATUTOS ARTÍCULO 51: APLICACIÓN DEL EXCEDENTE COOPERATIVO</b>				
El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determine la Asamblea General, en la siguiente forma:				
	%			
1-Destinándolo a la revalorización de aportes	70%	\$ -	\$ 5,830,995.63	
2-Destinándolo a fondo de bienestar	30%	\$ -	\$ 2,498,998.13	\$ 2,498,998.13
4-Destinándolo a un fondo de amortización de aportes de los asociados.	0%	\$ -	\$ -	
	100%		\$ 8,329,993.76	

JUNTA DIRECTIVA

**ARTICULO 45°. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:** Si del ejercicio resultaren excedentes, éstos se aplicarán de la siguiente forma:

1. Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales, y
2. El diez (10%) como mínimo para crear un fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados en Asamblea General por más del 50% de los Asociados o delegados según el caso.
3. El remanente, para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales FONDEUC desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los Asociados y sus familiares, conforme lo disponga la Asamblea General. Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las disposiciones legales, siempre que el monto de los excedentes que se destinen a este fondo no sea superior al cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

**PARÁGRAFO 1.** En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será para restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización.

---

## 8. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ASAMBLEA

---

### PROYECTO REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PRESENCIAL MARZO DE 2022

La Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados del Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca "FONDEUC", reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias en uso de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto en el Artículo 50 del Estatuto vigente y

#### CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

#### ACUERDA

**ARTICULO 1:** Tendrán derecho a voz y voto los asociados que a la fecha señalada en la convocatoria de la asamblea se hallen en pleno goce de sus derechos de conformidad con la ley y los estatutos.

**ARTÍCULO 2º. QUÓRUM DE LA ASAMBLEA:** Artículo 53 del Estatuto. El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si una hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles; ni al cincuenta por ciento (50%) requerido para constituir un Fondo de Empleados.

Instalada la Asamblea y aprobado el orden del día se elegirá del seno de la Asamblea un presidente y un vicepresidente para que dirijan las deliberaciones. El secretario será nombrado por el presidente.

Instalada la mesa directiva se nombrará las siguientes comisiones:

- Comisión para estudio y aprobación del acta estará a cargo de tres (3) Asociados o delegados asistentes a la Asamblea General, quienes la firmarán de

conformidad y en representación de ésta, junto con el presidente y el secretario de la misma.

- Comisión de escrutinio conformada por tres (3) asociados los cuales deberán dejar constancia en el acta del conteo de votos en cada deliberación.

**ARTÍCULO 3º. USO DE LA PALABRA:** Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres (3) minutos, salvo que la asamblea permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute. Para el efecto el interesado deberá "Alzar la mano" o solicitarla mediante el chat de la herramienta tecnológica, así quien preside la sesión, la otorgará según el orden establecido. El Gerente, los funcionarios, el Revisor Fiscal y los integrantes de la Junta Directiva, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones.

**ARTÍCULO 4º. VOTO Y DECISIONES:** Cada asociado hábil presente tendrá derecho a un (1) voto.

Para la elección de miembros de Junta Directiva Principal y Suplentes, Comité de control social y Revisor fiscal se tendrán en cuenta las planchas inscritas previamente y que cumplan los requisitos de acuerdo con la convocatoria. Se aplicará el sistema de cociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o por mayoría absoluta, cuando solo se presente una plancha. Para el Revisor Fiscal se presentará la postulación del principal y el suplente y serán elegidos por mayoría absoluta

Las deliberaciones de la Asamblea, diferentes a elecciones de órganos de administración y control, se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados hábiles asistentes. Ante empates, se realiza una nueva votación de las dos propuestas con mayoría de votos.

Los integrantes de Junta Directiva, el Gerente y los funcionarios que tengan la calidad de asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad.

**ARTÍCULO 5º. SANCIONES PECUNIARIAS:** Se da cumplimiento al Artículo 25 del Estatuto que establece una multa por inasistencia injustificada a la Asamblea General de Asociados, de tres (3) salarios mínimos diarios legales vigentes.

**ARTÍCULO 6º. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:** Todos los asociados tendrán derecho a presentar proposiciones y recomendaciones las cuales se presentarán ante la mesa Directiva durante el transcurso de la Asamblea antes de llegar al punto proposiciones y varios, punto en el cual se someterán en orden de presentación. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea y las segundas corresponden a sugerencias o recomendaciones sobre las cuales la Asamblea considera conveniente pronunciarse y cuyas determinaciones finales son de competencia a Junta Directiva o Comité de Control Social.

**ARTÍCULO 7º. RECESOS:** El presidente de la Asamblea podrá decretar recesos por un término prudencial y la Asamblea en casos excepcionales, podrá suspender las

deliberaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 430 y 433 del Código de Comercio.

**ARTICULO 8°. FIN DE LA ASAMBLEA:** Una vez agotado el orden del día, la Gerencia indicara la presidencia el número de asociados presentes a esta altura, para que la presidencia de por terminada la jornada.

PROPUESTA DE JUNTA DIRECTIVA ACTA 2023-02 DE FEBRERO 15 DE 2023.



NIT. 800.128.184-1

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

		dic-2021	dic-2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>ACTIVOS</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>3</b>	<b>151,636,661</b>	<b>201,171,297</b>	<b>49,534,636</b>	<b>32.67%</b>
Caja		-	-	-	0.00%
Bancos		151,636,661	201,171,297	49,534,636	32.67%
<b>INVERSIONES</b>	<b>4</b>	<b>55,976,289</b>	<b>167,278,901</b>	<b>111,302,612</b>	<b>198.84%</b>
Fondo de liquidez		40,736,291	141,195,568	100,459,277	246.61%
Aportes Entidades de Economía Solidaria		15,239,998	26,083,333	10,843,335	71.15%
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>5</b>	<b>1,981,877,381</b>	<b>1,943,700,994</b>	<b>(38,176,387)</b>	<b>-1.93%</b>
Consumo Otras Garantías Categoría A con Libranza		1,407,002,873	1,652,683,640	245,680,767	17.46%
Consumo Otras Garantías Categoría B con Libranza		362,377,254	57,152,075	(305,225,179)	-84.23%
Consumo Otras Garantías Categoría C con Libranza		12,383,035	12,383,035	-	0.00%
Consumo Otras Garantías Categoría E con Libranza		-	-	-	0.00%
Consumo Otras Garantías Categoría A sin Libranza		113,154,202	174,683,582	61,529,380	54.38%
Consumo Otras Garantías Categoría B sin Libranza		53,836,195	2,663,074	(51,173,121)	-95.05%
Consumo Otras Garantías Categoría D sin Libranza		62,632,302	25,803,495	(36,828,807)	-58.80%
Consumo Otras Garantías Categoría E sin Libranza		-	36,000,229	36,000,229	0.00%
Intereses Corrientes Categoría A		2,069,739	2,170,415	100,676	4.86%
Intereses Moratorios Categoría A		494,547	207,201	(287,346)	-58.10%
Intereses Corrientes Categoría C		135,469	1,596,333	1,460,864	1078.38%
Intereses Moratorios Categoría C		362,726	1,121,113	758,387	209.08%
Consumo Corrientes Categoría E		-	870,498	870,498	0.00%
<b>SUBTOTAL CARTERA CONSUMO</b>		<b>2,014,448,342</b>	<b>1,991,703,587</b>	<b>(22,744,755)</b>	<b>-1.13%</b>
Deterioro créditos de consumo (cr)		(900,405)	(24,697,269)	(23,796,864)	2642.91%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)		(992,742)	(3,587,944)	(2,595,202)	261.42%
Deterioro General de Cartera		(20,840,714)	(19,857,380)	10,983,334	-35.61%
Convenios por Cobrar		162,900	140,000	(22,900)	-14.06%
<b>ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)</b>	<b>6</b>	<b>5,397,550</b>	<b>7,041,998</b>	<b>1,644,448</b>	<b>30.47%</b>
Muebles y Equipo de Oficina		8,223,500	8,623,300	399,800	4.86%
Equipo de Cómputo y Comunicación		21,380,996	24,812,744	3,431,748	16.05%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		(24,206,946)	(26,394,046)	(2,187,100)	9.04%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2,198,507,881</b>	<b>2,331,489,724</b>	<b>132,981,843</b>	<b>6.05%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>DEPOSITOS</b>	<b>7</b>	<b>575,553,005</b>	<b>603,429,712</b>	<b>27,876,707</b>	<b>4.84%</b>
Emitidos Igual a 6 Meses y <= de un Año		102,128,203	109,735,836	7,607,633	7.45%
Ahorro voluntario		132,314,091	119,447,711	(12,866,380)	-9.72%
Ahorro Permanente		304,123,733	328,577,086	24,453,353	8.04%
Intereses Sobre Ahorro Permanente		33,440,293	39,271,748	5,831,455	17.44%
Provision Intereses CDAT		3,546,685	6,397,331	2,850,646	80.37%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>8</b>	<b>24,740,292</b>	<b>42,476,657</b>	<b>17,736,365</b>	<b>71.69%</b>
Seguros por Pagar		4,940	-	(4,940)	-100.00%
Bono por Pagar		3,107,500	9,980,000	6,872,500	221.16%
Retencion en la fuente		137,000	263,000	126,000	91.97%
Retenciones y aportes laborales		-	-	-	0.00%
Exigibilidades por servicios de recaudo		15,480,614	10,764,099	(4,716,515)	-30.47%
Remanentes por pagar		6,010,238	21,469,558	15,459,320	257.22%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>9</b>	<b>38,202,353</b>	<b>40,330,764</b>	<b>2,128,411</b>	<b>5.57%</b>
Fondo de Bienestar Social		1,752,541	-	(1,752,541)	-100.00%
Fondo de Inversión y Desarrollo		36,449,812	40,330,764	3,880,952	10.65%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>10</b>	<b>4,980,334</b>	<b>4,629,235</b>	<b>(351,099)</b>	<b>-7.05%</b>
Obligaciones Laborales		2,775,233	2,371,235	(403,998)	-14.56%
Otros avances y anticipos		2,205,101	2,258,000	52,899	2.40%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>643,475,984</b>	<b>690,866,368</b>	<b>47,390,384</b>	<b>7.36%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>11</b>	<b>1,302,977,621</b>	<b>1,407,716,697</b>	<b>104,739,076</b>	<b>8.04%</b>
Aportes sociales ordinarios		1,184,869,241	1,357,716,697	172,847,456	14.59%
Aportes sociales mínimos irreducibles		118,108,380	50,000,000	(68,108,380)	-57.67%
<b>RESERVAS</b>	<b>12</b>	<b>204,757,015</b>	<b>212,518,922</b>	<b>7,761,907</b>	<b>3.79%</b>
Reservas Protección de Aportes		182,962,792	190,724,699	7,761,907	4.24%
Reservas Estatutarias		21,794,223	21,794,223	-	0.00%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>13</b>	<b>8,295,146</b>	<b>8,295,146</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Fondos sociales capitalizados		8,295,146	8,295,146	-	0.00%
<b>SUPERAVIT</b>		<b>192,600</b>	<b>192,600</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Auxilios y donaciones		192,600	192,600	-	0.00%
<b>EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO</b>	<b>14</b>	<b>38,809,515</b>	<b>11,899,991</b>	<b>(26,909,524)</b>	<b>-69.34%</b>
Excedentes		38,809,515	11,899,991	(26,909,524)	-69.34%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,555,031,897</b>	<b>1,640,623,356</b>	<b>85,591,459</b>	<b>5.50%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>2,198,507,881</b>	<b>2,331,489,724</b>	<b>132,981,843</b>	<b>6.05%</b>

  
**VICTOR HUGO FERNANDEZ SALAZAR**  
 Gerente

  
**ENRIQUE YANZA**  
 CC No. 10.541.374

**ENRIQUE YANZA VIDAL**

Revisor Fiscal T.P.50899-T

  
**M<sup>a</sup> JACQUELINE ALARCON A.**  
 Contadora T.P. 33327-T



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

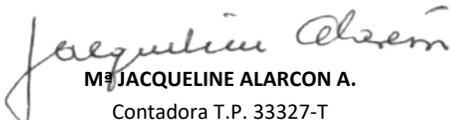
# FONDEUC

NIT. 800.128.184-1

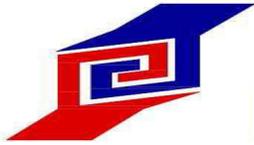
## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

INGRESOS		dic-31-2021	dic-31-2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	15	<b>280,541,370</b>	<b>272,028,420</b>	<b>(8,512,950)</b>	<b>-3%</b>
Intereses por créditos de Consumo		246,356,169	271,771,941	25,415,772	10%
Recuperación por deterioro Créditos Consumo		34,185,201	256,479	(33,928,722)	-99%
<b>OTROS INGRESOS</b>	16	<b>2,816,874</b>	<b>9,520,266</b>	<b>6,703,392</b>	<b>238%</b>
Valoración de Inversiones		1,673,399	2,896,167	1,222,768	73%
Otros Ingresos		1,143,475	6,624,099	5,480,624	479%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>283,358,244</b>	<b>281,548,686</b>	<b>(1,809,558)</b>	<b>-1%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>218,979,243</b>	<b>244,575,056</b>	<b>25,595,812</b>	<b>12%</b>
Beneficios a Empleados	17	42,516,221	54,911,417	12,395,196	29%
Gastos Generales	18	160,474,862	171,811,328	11,336,465	7%
Deterioro	19	13,881,110	15,665,211	1,784,101	13%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	20	2,107,050	2,187,100	80,050	4%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>839,545</b>	<b>1,311,525</b>	<b>471,980</b>	<b>56%</b>
Gastos Financieros		839,545	1,311,525	471,980	56%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>219,818,788</b>	<b>245,886,581</b>	<b>26,067,793</b>	<b>12%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>					
<b>COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	21	<b>24,729,940</b>	<b>23,762,114</b>	<b>(967,826)</b>	<b>-4%</b>
Intereses Depósito de Ahorro a Término		9,914,559	7,670,548	(2,244,011)	-23%
Intereses Ahorro Permanente		14,815,381	16,091,566	1,276,185	9%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>244,548,728</b>	<b>269,648,695</b>	<b>25,099,967</b>	<b>10%</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>38,809,515</b>	<b>11,899,991</b>	<b>(26,909,524)</b>	<b>-69%</b>

  
VICTOR HUGO FERNANDEZ SALAZAR  
Gerente

  
M<sup>te</sup> JACQUELINE ALARCON A.  
Contadora T.P. 33327-T

  
ENRIQUE YANZA  
CC No. 10.541.374  
ENRIQUE YANZA VIDAL  
Revisor Fiscal T.P.50899-T



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

# FONDEUC

NIT. 800.128.184-1

Estado de cambios en el patrimonio comparativo por los años terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2022

Cifras en pesos colombianos

	APORTES SOCIALES	RESERVAS	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADO S	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES O PERDIDAS	TOTAL
<b>Saldo en Diciembre 31 de 2020</b>	<b>1,299,503,965</b>	<b>203,726,503</b>	<b>8,295,146</b>	<b>192,600</b>	<b>5,152,557</b>	<b>1,516,870,771</b>
Aumentos	253,799,254	1,030,512			38,809,515	<b>293,639,281</b>
Disminuciones	-250,325,598				-5,152,557	<b>-255,478,155</b>
Revalorización de Aportes	0					<b>0</b>
<b>Saldo en Diciembre 31 de 2021</b>	<b>1,302,977,621</b>	<b>204,757,015</b>	<b>8,295,146</b>	<b>192,600</b>	<b>38,809,515</b>	<b>1,555,031,897</b>
Aumentos	300,358,099	7,761,907		0	11,899,991	<b>320,019,997</b>
Disminuciones	-215,023,776				-38,809,515	<b>-253,833,291</b>
Revalorización de Aportes	19,404,753					<b>19,404,753</b>
<b>Saldo en Diciembre 31 de 2022</b>	<b>1,407,716,697</b>	<b>212,518,922</b>	<b>8,295,146</b>	<b>192,600</b>	<b>11,899,991</b>	<b>1,640,623,356</b>

VICTOR HUGO FERNANDEZ SALAZAR  
Gerente

M<sup>ra</sup> JACQUELINE ALARCON ALARCON  
Contadora T.P. 33327-T

ENRIQUE YANZA  
CC No. 10.541.374  
ENRIQUE YANZA VIDAL  
Revisor Fiscal T.P. 50899-T



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**F O N D E U C**

**NIT. 800.128.184-1**

**Estado de flujo de efectivo comparativo por los años terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2022**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>				
Resultados del ejercicio	38,809,515	11,899,991	-26,909,524	-69.34%
Ajustes por:				
* Depreciación	2,107,050	2,187,100	80,050	3.80%
* Deterioro	-20,304,091	15,408,732	35,712,823	-175.89%
<b>Resultado después de ajustes</b>	<b>20,612,474</b>	<b>29,495,823</b>	<b>8,883,349</b>	<b>43.10%</b>
Cambios en activos y pasivos:				0.00%
* Cartera de créditos	-121,103,758	22,767,655	143,871,413	-118.80%
* Cuentas por cobrar	504,000	-8,676,534	-9,180,534	-1821.53%
* Certificados depósitos de ahorros	-41,430,702	10,458,279	51,888,981	-125.24%
* Depósitos ahorro permanente	23,417,507	17,418,428	-5,999,079	-25.62%
* Cuentas por pagar	-6,714,943	17,736,365	24,451,308	-364.13%
* Fondos sociales	-20,553,707	2,128,411	22,682,118	-110.36%
* Beneficios a empleados	325,902	-403,998	-729,900	-223.96%
* Anticipos y avances recibidos	-1,780,900	52,899	1,833,799	-102.97%
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>-146,724,127</b>	<b>90,977,328</b>	<b>237,701,455</b>	<b>-162.01%</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>				
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-1,925,000	-3,831,548	-1,906,548	99.04%
Adquisición de otras inversiones	0	-10,843,335	-10,843,335	0.00%
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>-1,925,000</b>	<b>-14,674,883</b>	<b>-12,749,883</b>	<b>662.33%</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>				0.00%
Aportes sociales	3,473,656	104,739,076	101,265,420	2915.24%
Aplicación excedente año anterior	-5,152,557	-38,809,515	-33,656,958	653.21%
Reservas	1,030,511	7,761,907	6,731,396	653.21%
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento</b>	<b>-648,390</b>	<b>73,691,468</b>	<b>74,339,858</b>	<b>-11465.30%</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-149,297,517</b>	<b>149,993,913</b>	<b>299,291,430</b>	<b>-200.47%</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	341,670,469	192,372,952	-149,297,517	-43.70%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>192,372,952</b>	<b>342,366,865</b>	<b>149,993,913</b>	<b>77.97%</b>

**VICTOR HUGO FERNANDEZ SALAZAR**  
Gerente

**ENRIQUE YANZA**  
CC No. 10.541.374

**ENRIQUE YANZA VIDAL**  
Revisor Fiscal T.P. 50899-T

**M<sup>a</sup> JACQUELINE ALARCON A.**  
Contadora T.P. 33327-T



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**F O N D E U C**

**NIT. 891.502.063-1**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

**NOTA No. 1 INFORMACION DE LA ENTIDAD**

El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca tiene personería jurídica número 965, otorgada por DANCOOP el 18 de abril de 1991.

**Naturaleza:** FONDEUC, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con capital variable e ilimitado, compuesto por personas naturales que cumplen los requisitos que establece el estatuto, regida por las disposiciones legales vigentes, bajo el marco conceptual de la economía solidaria basada en los principios, fines y características establecidos para estas organizaciones y en especial la legislación sobre fondos de empleados. Se identifica para todos los efectos legales con la sigla "FONDEUC" y está bajo la vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El aporte social mínimo e irreducible será el equivalente a 130 SMMLV. Entidad de tercer grado de supervisión.

**Objeto Social:** FONDEUC tiene como objeto social, fomentar el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales, y morales de todos sus asociados.

**Duración:** La duración de FONDEUC será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causales previstas en la ley y el estatuto.

**NOTA No. 2 BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

FONDEUC prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES Versión 2015 (IFRS for SMALL's siglas en inglés) elaboradas por el IASB e incorporadas en el Anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y aplica la salvedad sobre Cartera, Deterioro de Cartera y Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

**ESTADOS FINANCIEROS:** FONDEUC genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas o revelaciones a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros son preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes.

**Estado de Situación Financiera:** Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, FONDEUC preparará este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen separando la porción corriente de la porción largo plazo, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de FONDEUC.

**Estado de Resultados Integral:** Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de FONDEUC a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. FONDEUC prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función del gasto que estos tengan dentro del estado financiero.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** FONDEUC efectúa semestralmente, los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

**Negocio en marcha**

Los estados financieros se prepararon partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. *Juris* intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**F O N D E U C**

**NIT. 891.502.063-1**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

**Moneda Funcional**

La moneda funcional es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

**Período contable**

En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y de forma comparativa con respecto al período 2021.

**Políticas contables:**

Con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, FONDEUC estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

**Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las partidas de caja general, caja menor, depósitos bancarios a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se hagan efectivas en un periodo menor a 90 días.

**Inversiones**

Las inversiones en entidades fiduciarias se consideran como inversiones en títulos nominativos, con inversión variable, y se medirá como instrumento financiero al costo amortizado. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa se clasificaron como instrumento financiero medido al costo menos el deterioro y las otras inversiones, efectuadas en aportes sociales se midieron al costo menos el deterioro.

**Cartera de créditos:**

Se reconoce un elemento de cartera de créditos solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de crédito. Los activos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Al final del periodo sobre el que se informa, se evaluó si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de los saldos de la cartera de créditos. Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Un activo financiero se dará de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

**Cuentas por cobrar:**

FONDEUC reconoce una cuenta por cobrar solamente cuando se formaliza el título valor o documento que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por cobrar son clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuenta por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del ejercicio.



**NIT. 891.502.063-1**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

**Propiedad, Planta y Equipo**

Se reconoce como un activo, el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad. Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos incluyen los costos iniciales para adquirir o construir una partida de activo fijo y los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida.

Cuando se efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libro de la partida correspondiente del activo como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento cuando el monto supere el 50% del SMLMV.

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de mantenimientos habituales serán reconocidas en el estado de resultados. A efecto de medición de bienes inmuebles se utilizó el valor del costo histórico, reconociendo el deterioro (depreciación) de los bienes.

**Cuentas por pagar**

Se reconoce un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por pagar comprenden los importes causados y pendientes de pago recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores. También comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar a asociados y ex asociados y otras sumas por pagar de características similares.

**Depósitos de ahorros**

Se reconoce un elemento de los depósitos, solo cuando se formalice la obligación de pagar originada por la captación de recursos a través CDAT's, depósitos de ahorros obligatorios y voluntarios. Los depósitos, se clasifican de acuerdo al reglamento de ahorros.

**Fondos sociales**

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe la Asamblea y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para: 1) Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social; 2) Crear un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes; 3) Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios, 4) En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

**Patrimonio**

En el patrimonio se incluye el capital aportado por los asociados de la entidad (aportes sociales) así como otros importes atribuibles a estos tales como reservas, fondos de destinación específica y excedentes del ejercicio, medidas al costo histórico.

**NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a los recursos depositados en los diferentes establecimientos financieros para la atención de las actividades derivadas del objeto social de FONDEUC. Sobre estas cuentas no existe restricción alguna.

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Banco Popular CA-22527-5	136,154,184	181,909,693	45,755,509	33.61%
Banco Popular CC-17578-5	4,476,398	4,314,969	-161,429	-3.61%
Banco Popular CA 17646-0	11,006,078	14,946,634	3,940,556	35.80%
<b>TOTAL</b>	<b>151,636,661</b>	<b>201,171,297</b>	<b>49,534,636</b>	<b>33%</b>



NIT. 891.502.063-1

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022****NOTA 4. INVERSIONES**

Incorpora el valor de las inversiones efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, clasificadas como instrumentos financieros y medidas al costo menos su deterioro. Así mismo se incluyen inversiones en Cuotas partes y Acciones de baja bursatilidad que no cotizan en bolsa, las cuales fueron medidas al costo. El fondo de liquidez esta constituido en un fondo fiduciario del Banco Popular.

<b>INVERSIONES</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Fondo de liquidez CDT	0	41,195,568	41,195,568	0.00%
Fondo fiduciario Banco Popular	40,736,291	100,000,000	59,263,709	145.48%
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				
Analfe	642,607	642,607	0	0.00%
Financifondos	4,469,127	4,469,127	0	0.00%
Seguros La Equidad	10,128,264	20,971,599	10,843,335	107.06%
<b>TOTAL</b>	<b>55,976,289</b>	<b>167,278,901</b>	<b>111,302,612</b>	<b>199%</b>

**NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS**

Corresponde al saldo de los créditos otorgados a los asociados en las distintas modalidades, deduciendo el valor del deterioro individual y general de la cartera, los intereses y saldos de convenios.

<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>2,011,385,861</b>	<b>1,985,738,027</b>	<b>-25,647,834</b>	<b>-1.28%</b>
<b>CREDITOS DE CONSUMO; OTRAS GARANTIAS-CON LIBRANZA</b>	<b>1,781,763,162</b>	<b>1,746,587,647</b>	<b>-35,175,515</b>	<b>-1.97%</b>
Categoría A Riesgo Normal	1,407,002,873	1,652,683,640	245,680,767	17.46%
Categoría B riesgo aceptable	362,377,254	57,152,075	-305,225,179	-84.23%
Categoría C riesgo apreciable	12,383,035	12,383,035	0	0.00%
Categoría D riesgo significativo	0	24,368,897	24,368,897	0.00%
<b>CREDITOS DE CONSUMO ; OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA</b>	<b>229,622,699</b>	<b>239,150,380</b>	<b>9,527,681</b>	<b>4.15%</b>
Categoría A Riesgo Normal	113,154,202	174,683,582	61,529,380	54.38%
Categoría B riesgo aceptable	53,836,195	2,663,074	-51,173,121	-95.05%
Categoría D riesgo significativo	62,632,302	25,803,495	-36,828,807	-58.80%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	36,000,229	36,000,229	0.00%
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>3,062,481</b>	<b>5,965,560</b>	<b>2,903,079</b>	<b>94.80%</b>
Categoría A riesgo normal	2,069,739	2,170,415	100,676	4.86%
Categoría B riesgo aceptable	494,547	207,201	-287,346	-58.10%
Categoría C riesgo apreciable	135,469	1,596,333	1,460,864	1078.38%
Categoría D riesgo significativo	362,726	1,121,113	758,387	209.08%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	870,498	870,498	0.00%
<b>DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>-11,627,260</b>	<b>-24,697,269</b>	<b>-13,070,009</b>	<b>112.41%</b>
Categoría B riesgo aceptable otras gara	-4,162,136	-598,151	3,563,985	-85.63%
Categoría C riesgo apreciable otras gar	-1,238,304	-1,238,304	0	0.00%
Categoría D riesgo significativo otras ga	-6,226,820	-4,860,699	1,366,121	-21.94%
Categoría E riesgo de incobrabilidad otr	0	-18,000,115	-18,000,115	0.00%
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>-992,742</b>	<b>-3,587,944</b>	<b>-2,595,202</b>	<b>261.42%</b>
Categoría B riesgo aceptable	-494,547	0	494,547	-100.00%
Categoría C riesgo apreciable	-135,469	-1,596,333	-1,460,864	1078.38%
Categoría D riesgo significativo	-362,726	-1,121,113	-758,387	209.08%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	0	-870,498	-870,498	0.00%
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)</b>	<b>-20,113,859</b>	<b>-19,857,380</b>	<b>256,479</b>	<b>-1.28%</b>
Deterioro General de cartera de crédito	-20,113,859	-19,857,380	256,479	-1.28%
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>162,900</b>	<b>140,000</b>	<b>-22,900</b>	<b>-14.06%</b>
Servicios Funerarios	162,900	140,000	-22,900	-14.06%
Otros convenios	0	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,981,877,381</b>	<b>1,943,700,994</b>	<b>-38,176,387</b>	<b>-1.93%</b>

**NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**



NIT. 891.502.063-1

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

Este rubro esta compuesto por el valor de los muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo del objeto social de FONDEUC, cuya vida útil excede mas de un periodo contable. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,021	2,022	VARIACION	
<b>Muebles de Oficina</b>	<b>2,978,800</b>	<b>2,603,200</b>	<b>-375,600</b>	<b>0%</b>
Costo histórico	4,531,500	4,931,300	399,800	8.82%
Depreciación	-1,552,700	-2,328,100	-775,400	49.94%
<b>Equipo de Oficina</b>	<b>98,600</b>	<b>0</b>	<b>-98,600</b>	<b>-100%</b>
Costo histórico	3,692,000	3,692,000	0	0.00%
Depreciación	-3,593,400	-3,692,000	-98,600	2.74%
<b>Equipo de cómputo</b>	<b>1,572,350</b>	<b>3,252,150</b>	<b>1,679,800</b>	<b>107%</b>
Costo histórico	16,860,031	18,910,031	2,050,000	12.16%
Depreciación	-15,287,681	-15,657,881	-370,200	2.42%
<b>Equipo de comunicación</b>	<b>747,800</b>	<b>1,186,648</b>	<b>438,848</b>	<b>59%</b>
Costo histórico	4,308,700	5,690,448	1,381,748	32.07%
Depreciación	-3,560,900	-4,503,800	-942,900	26.48%
<b>Otros equipos de cómputo y comun</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Costo histórico	212,265	212,265	0	0.00%
Depreciación	-212,265	-212,265	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>5,397,550</b>	<b>7,041,998</b>	<b>1,644,448</b>	<b>30%</b>

Para reconocer la depreciación de la propiedad, planta y equipo de FONDEUC, se tiene en cuenta el tiempo estimado de la vida útil de los elementos adquiridos, así:

CONCEPTO	TIEMPO
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación y comunicaciones	5 años

**NOTA 7. DEPOSITOS**

Corresponde a los valores a favor de los asociados en calidad de CDAT`S, ahorro permanente y voluntario y los intereses reconocidos.

DEPOSITOS DE AHORROS	2,021	2,022	VARIACION	
<b>Certificados de depósito a término</b>	<b>105,674,888</b>	<b>116,133,167</b>	10,458,279	10%
Emitidos = a 6 Meses y <= de un año	102,128,203	109,735,836	7,607,633	7.45%
Intereses	3,546,685	6,397,331	2,850,646	80.37%
<b>Ahorro permanente</b>	<b>469,878,117</b>	<b>487,296,545</b>	<b>17,418,428</b>	<b>4%</b>
Ahorro voluntario	132,314,091	119,447,711	-12,866,380	-9.72%
Ahorro permanente	304,123,733	328,577,086	24,453,353	8.04%
Intereses	33,440,293	39,271,748	5,831,455	17.44%
<b>TOTAL</b>	<b>575,553,005</b>	<b>603,429,712</b>	<b>27,876,707</b>	<b>5%</b>

El incremento en los CDT`S obedece a la renovación de los existentes con la capitalización de los rendimientos generados.

**NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde a las obligaciones contraídas con asociados (bono diciembre) y terceros, impuestos, discriminadas así:

CUENTAS POR PAGAR	2,021	2,022	VARIACION	
Costos y gastos por pagar	3,112,440	9,980,000	6,867,560	220.65%
Retención en la fuente	137,000	263,000	126,000	91.97%
Exigibilidades por servicio de recaudo (	15,480,614	10,764,099	-4,716,515	-30.47%
Remanentes por pagar	6,010,238	21,469,558	15,459,320	257.22%
<b>TOTAL</b>	<b>24,740,292</b>	<b>42,476,657</b>	<b>17,736,365</b>	<b>72%</b>

**NOTA 9. FONDOS SOCIALES**



NIT. 891.502.063-1

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

Corresponde a las apropiaciones de los excedentes por disposiciones de la Asamblea. El Fondo de Desarrollo Empresarial - FODES: es el fondo creado por la ley 1391 de 2010, al que le corresponde el 10% de los excedentes del año, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por la asamblea de asociados. El saldo de estos está discriminado así:

<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Fondo de bienestar social	1,752,541	0	-1,752,541	-100.00%
Fondo de inversión y desarrollo empres	36,449,812	40,330,764	3,880,952	10.65%
<b>TOTAL</b>	<b>38,202,353</b>	<b>40,330,764</b>	<b>2,128,411</b>	<b>6%</b>

**NOTA 10. OTROS PASIVOS**

El saldo corresponde a acreencias laborales y otros pasivos así:

Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONDEUC, derivados de los contratos laborales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Cesantías, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente. Estos son de corto plazo.

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Cesantías consolidadas	1,953,628	2,117,174	163,546	8.37%
Intereses sobre cesantías	233,628	254,061	20,433	8.75%
Vacaciones consolidadas	587,977	0	-587,977	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2,775,233</b>	<b>2,371,235</b>	<b>-403,998</b>	<b>-15%</b>

El saldo de esta cuenta representa el valor de las consignaciones bancarias realizadas por asociados o terceros que no han sido entregadas a la tesorería para su respectivo registro.

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Consignaciones Bancarias	2,205,101	2,258,000	52,899	2.40%
<b>TOTAL</b>	<b>2,205,101</b>	<b>2,258,000</b>	<b>52,899</b>	<b>2%</b>

**NOTA 11. CAPITAL SOCIAL**

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores. Está conformado por los aportes sociales temporalmente restringidos y aportes sociales mínimos no reducibles, los cuales equivalen a 130 SMLMV.

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Aportes sociales temporalmente restringidos	1,184,869,241	1,357,716,697	172,847,456	14.59%
Aportes sociales mínimos no reducibles	118,108,380	50,000,000	-68,108,380	-57.67%
<b>TOTAL</b>	<b>1,302,977,621</b>	<b>1,407,716,697</b>	<b>104,739,076</b>	<b>8%</b>

**MOVIMIENTO DE APORTES SOCIALES**

<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Saldo inicial	1,299,503,965	1,302,977,621	3,473,656	0.3%
Aportes efectuados	253,799,254	300,358,099	46,558,845	18.3%
Revalorización	0	19,404,753	19,404,753	0.0%
Devoluciones	-250,325,598	-215,023,776	35,301,822	-14.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1,302,977,621</b>	<b>1,407,716,697</b>	<b>104,739,076</b>	<b>8%</b>

**NOTA 12. RESERVAS**

Son recursos retenidos por FONDEUC para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

<b>RESERVA</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Reserva para protección de aportes sociales	182,962,792	190,724,699	7,761,907	4.24%
Reserva de reposición de activos	21,794,223	21,794,223	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>204,757,015</b>	<b>212,518,922</b>	<b>7,761,907</b>	<b>4%</b>



NIT. 891.502.063-1

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

**NOTA 13. FONDOS DESTINACION ESPECIFICA**

El saldo del fondo con destinación específica, está constituido por los valores del fondo para revalorización de aportes y el valor de fondo sociales capitalizados.

<b>FONDOS DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Fondo Sociales Capitalizados	8,295,146	8,295,146	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>8,295,146</b>	<b>8,295,146</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**NOTA 14. EXCEDENTES DEL EJERCICIO**

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Cuando se presente excedentes, estos se aplicaran de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrá aplicarse según lo determine los estatutos o la Asamblea General de asociados. No obstante el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Ingresos	283,358,244	281,548,686	-1,809,558	-0.64%
<b>Menos:</b>				
Gastos	219,818,788	245,886,581	26,067,793	11.86%
Costo de ventas	24,729,940	23,762,114	-967,826	-3.91%
<b>TOTAL</b>	<b>38,809,515</b>	<b>11,899,991</b>	<b>-26,909,524</b>	<b>-69.3%</b>

**NOTA 15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos ordinarios incluyen los valores recibidos o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades o el objeto social de FONDEUC en un período determinado. Es el resultado de los ingresos obtenidos por el servicio de crédito con los asociados:

<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Intereses Corrientes	240,819,309	270,555,820	29,736,511	12.35%
Intereses moratorios	5,536,860	1,216,121	-4,320,739	-78.04%
Recuperaciones deterioro	34,185,201	256,479	-33,928,722	-99.25%
<b>TOTAL</b>	<b>280,541,370</b>	<b>272,028,420</b>	<b>-8,512,950</b>	<b>-3%</b>

**NOTA 16. OTROS INGRESOS**

Corresponden a ingresos por valoración de inversiones y valoración de intereses ganados en las cuentas de ahorros que posee FONDEUC, dividendos y otros ingresos

<b>INGRESOS POR VALORACION DE IN</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Intereses Bancarios	1,380,112	1,776,791	396,678	29%
Fondo de liquidez	293,287	1,119,377	826,090	282%
<b>TOTAL</b>	<b>1,673,399</b>	<b>2,896,167</b>	<b>1,222,768</b>	<b>73%</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Certificaciones y constancias	24,000	33,000	9,000	38%
Otros	1,119,475	6,591,099	5,471,624	489%
Indemnizaciones	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,143,475</b>	<b>6,624,099</b>	<b>5,480,624</b>	<b>479%</b>

**NOTA 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Representa los valores pagados y/o causados por contratos laborales de conformidad con disposiciones legales. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

<b>BENEFICIOS A EMPL</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Sueldos	22,950,911	31,843,696	8,892,785	39%
Auxilio de transporte	1,919,720	2,448,936	529,216	28%
Cesantias	2,289,446	3,033,541	744,095	33%
Intereses sobre cesantias	257,919	303,103	45,184	18%

**NIT. 891.502.063-1**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

Prima legal	2,192,775	3,063,669	870,894	40%
Vacaciones	2,817,099	2,102,302	-714,797	-25%
Dotación y suministro a trabajadores	920,000	1,840,000	920,000	100%
Aportes salud	2,168,323	2,896,385	728,063	34%
Aportes pensión	4,543,929	4,089,285	-454,644	-10%
Aportes A.R.L.	144,500	167,000	22,500	16%
Aportes cajas de compensación familiar	1,027,000	1,321,400	294,400	29%
Aportes ICBF	770,700	991,200	220,500	29%
Aportes Sena	513,900	660,900	147,000	29%
<b>TOTAL</b>	<b>42,516,221</b>	<b>54,911,417</b>	<b>12,395,196</b>	<b>29%</b>

**NOTA 18. GASTOS GENERALES**

Representa los valores pagados y/o causados por diferentes conceptos que le permiten al Fondo desarrollar su objeto social. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Honorarios	55,254,488	63,873,832	8,619,344	16%
Impuestos	2,908,264	2,132,998	-775,267	-27%
Seguros	104,720	3,179,701	3,074,981	2936%
Mantenimiento y Reparaciones	188,500	1,106,548	918,048	487%
Reparaciones locativas	47,000	579,100	532,100	1132%
Aseo y elementos	43,432	154,501	111,069	256%
Cafetería	0	114,450	114,450	0%
Servicios Públicos	309,900	310,900	1,000	0%
Transporte	170,000	2,652,500	2,482,500	1460%
Papelaría y útiles de oficina	557,350	1,260,100	702,750	126%
Contribuciones y Afiliaciones	578,256	576,010	-2,246	0%
Gastos de Asamblea	1,040,750	7,598,100	6,557,350	630%
Reuniones y conferencias	345,100	982,242	637,142	185%
Gastos legales	1,811,950	1,783,000	-28,950	-2%
Gastos de representación	2,698,320	2,217,460	-480,860	-18%
Servicios temporales	767,778	2,671,684	1,903,906	248%
Sistematización	3,750,000	200,000	-3,550,000	-95%
Procesamiento electrónico de datos	165,000	0	-165,000	-100%
Datacrédito	1,251,288	3,118,174	1,866,886	149%
Otros	272,766	0	-272,766	-100%
<b>Subtotal gastos generales</b>	<b>72,264,862</b>	<b>94,511,300</b>	<b>22,246,437</b>	<b>31%</b>
Actividades de integración	770,000	0	-770,000	-100%
Gastos fondo bienestar social	0	3,611,858	3,611,858	0%
Bono solidario y obsequio asociados	87,440,000	73,688,170	-13,751,830	-16%
<b>Subtotal gastos para asociados</b>	<b>88,210,000</b>	<b>77,300,028</b>	<b>-10,909,972</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>160,474,862</b>	<b>171,811,328</b>	<b>11,336,465</b>	<b>7%</b>

<b>HONORARIOS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Gerencia	21,900,000	29,064,000	7,164,000	33%
Revisor Fiscal	13,693,728	12,423,432	-1,270,296	-9%
Contadora	19,520,760	21,491,400	1,970,640	10%
Sistema de Seguridad Social en el Trab	140,000	895,000	755,000	539%
<b>TOTAL</b>	<b>55,254,488</b>	<b>63,873,832</b>	<b>8,619,344</b>	<b>16%</b>

**NOTA 19. DETERIORO**

Representa el valor del deterioro de la cartera de créditos, en cumplimiento de las políticas contables y las normas que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria.

<b>DETERIORO</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Deterioro créditos de consumo	0	13,070,009	13,070,009	0%
Deterioro general de cartera	2,161,513	0	-2,161,513	-100%
Deterioro cuentas por cobrar intereses	992,742	2,595,202	1,602,460	161%
<b>TOTAL</b>	<b>13,881,110</b>	<b>15,665,211</b>	<b>1,784,101</b>	<b>13%</b>

**NOTA 20. DEPRECIACIONES**



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**F O N D E U C**

**NIT. 891.502.063-1**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022**

Representa el valor del reconocimiento del deterioro natural de los bienes que tiene el Fondo para su funcionamiento operativo. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Muebles y equipo de oficina	574,800	874,000	299,200	52%
Equipo de computac. y comunicac.	1,532,250	1,313,100	-219,150	-14%
<b>TOTAL</b>	<b>2,107,050</b>	<b>2,187,100</b>	<b>80,050</b>	<b>4%</b>

**NOTA 21. COSTO DE VENTAS**

Representa el valor de los intereses reconocidos a los depósitos de ahorros y los intereses pagados a Financiafondos.

<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>	<b>VARIACION</b>	
Intereses depósitos de ahorro a término	9,914,559	7,670,548	-2,244,011	-23%
Intereses ahorro permanente	14,815,381	16,091,566	1,276,185	9%
<b>TOTAL</b>	<b>24,729,940</b>	<b>23,762,114</b>	<b>-967,826</b>	<b>-4%</b>



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**F O N D E U C**

**NIT. 891.502.063-1**

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2022

**NOTA 22. INDICADORES FINANCIEROS**

Representan la relación entre dos cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento de FONDEUC.

<b>INDICADOR</b>	<b>2,021</b>	<b>2,022</b>
------------------	--------------	--------------

**SOLIDEZ:**

<u>Activo Total</u>	3.42	3.37
Pasivo Total		

Mide la Capacidad de FONDEUC a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.

**ENDEUDAMIENTO TOTAL:**

<u>Pasivo Total X 100</u>	29.27%	29.63%
Activo Total		

Muestra qué porcentaje del total de activo es financiado por terceros.

**INDICE DE PROPIEDAD O RAZON DE INDEPENDENCIA FINANCIERA:**

<u>Patrimonio o Capital Contable</u>	70.73%	70.37%
Activo Total		

Muestra qué porcentaje del total de activo es financiado por los asociados.

**RENTABILIDAD DE LA INVERSION:**

<u>Utilidad Neta (Antes de C.M.)</u>	1.77%	0.51%
Activo Total		

Indica el rendimiento que se obtiene sobre el activo total.

**RENTABILIDAD PATRIMONIAL**

<u>Utilidad Neta X 100 (Antes de C.M.)</u>	2.50%	0.73%
Patrimonio		

Los excedentes netos del período representan el 3.57% sobre el patrimonio. Equivale al rendimiento de la inversión del asociado.

**INDICE DE BENEFICIO:**

<u>Excedente</u>	2.98%	0.85%
------------------	-------	-------



FONDO DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**F O N D E U C**

**NIT. 891.502.063-1**

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2022

Aportes Sociales

Indica el rendimiento que se obtiene sobre los aportes sociales

**COEFICIENTE DE OPERACION:**

Total Costos y Gastos de Operación 0.87 0.99

Total Ingresos Operacionales

FONDEUC por cada peso de ingresos, invirtió \$0.99 en sus costos y gastos de operación.

**RENTABILIDAD OPERACIONAL:**

Excedentes 0.14 0.04

Ingresos

Mide la rentabilidad de FONDEUC en desarrollo de su objeto social. Cada peso de ingresos reporta \$0,04 en la generación de excedentes.

**VICTOR HUGO FERNANDEZ SALAZAR**

Gerente

**Mª JACQUELINE ALARCON A.**

Contadora T.P. 33327-T

ENRIQUE YANZA  
CC No. 10.541.374

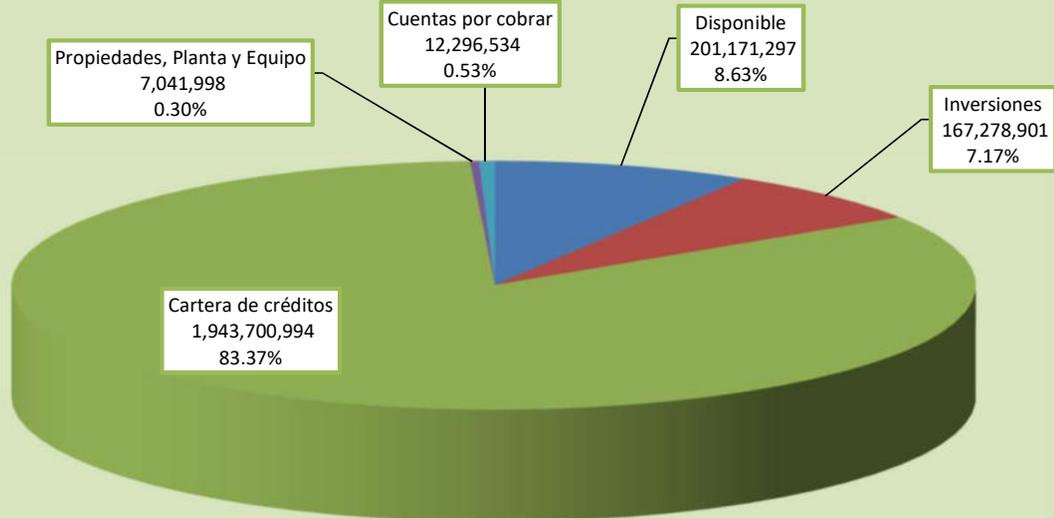
**ENRIQUE YANZA VIDAL**

Revisor Fiscal T.P.50899-T

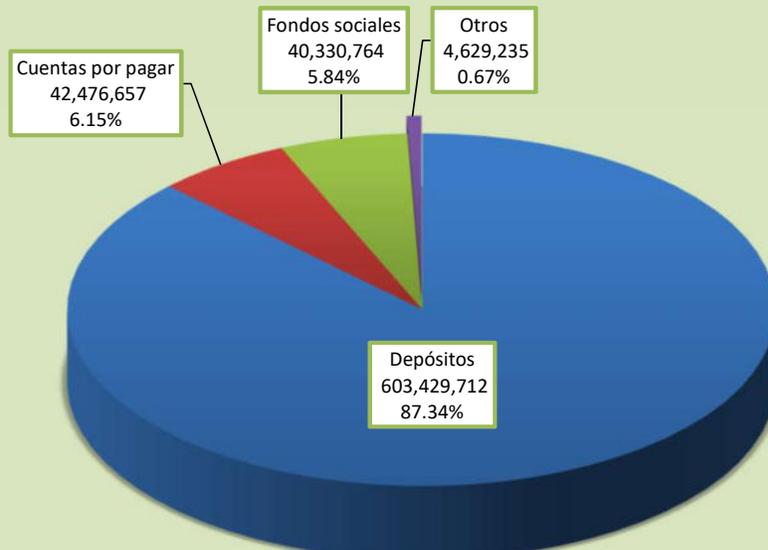
**BALANCES**

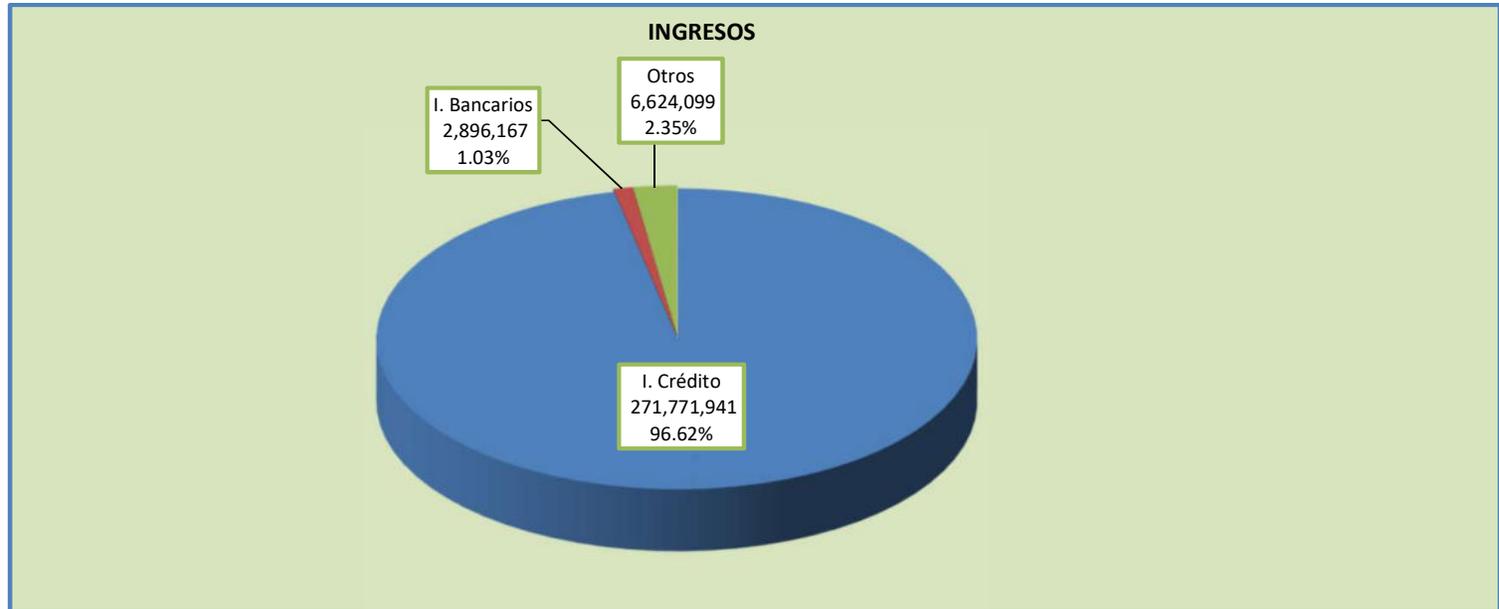
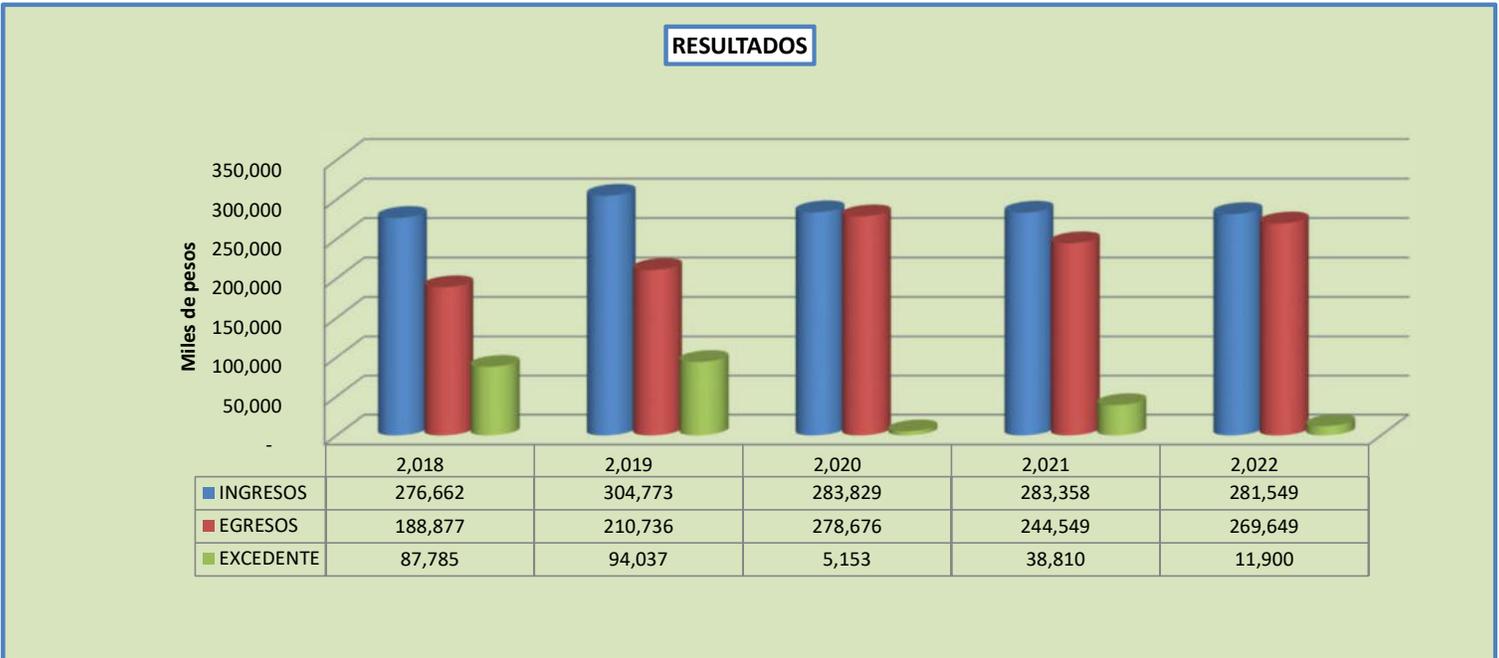
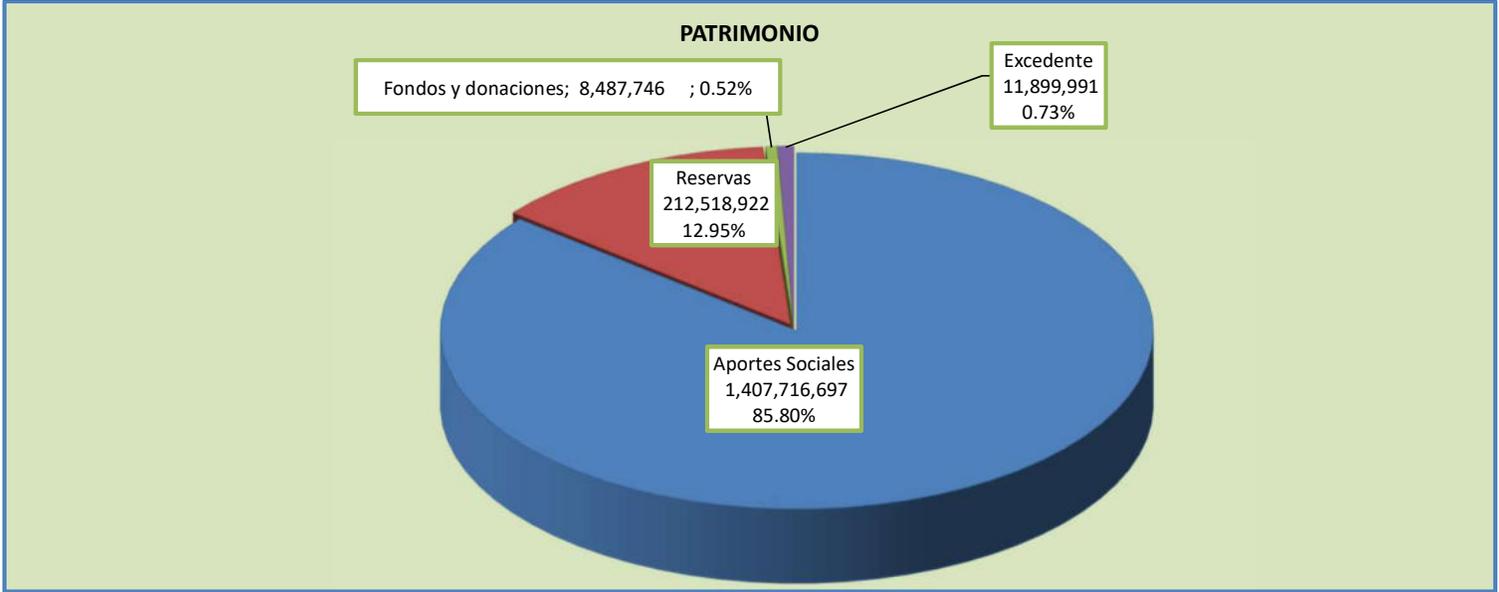


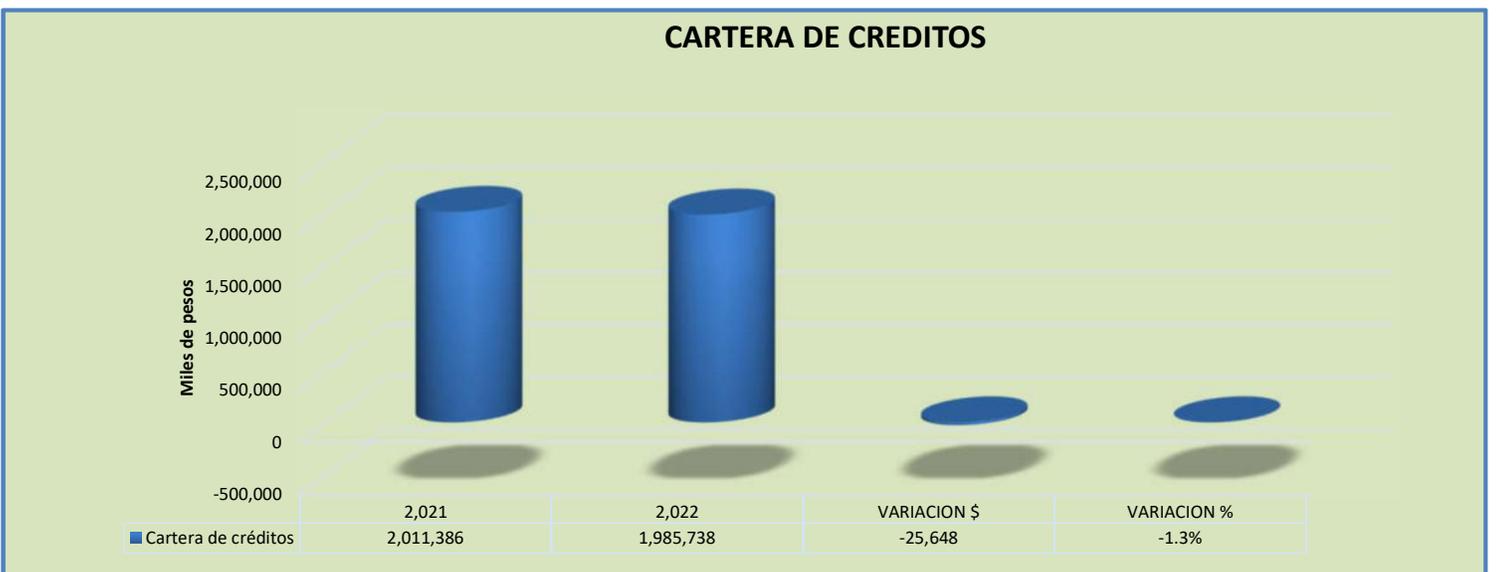
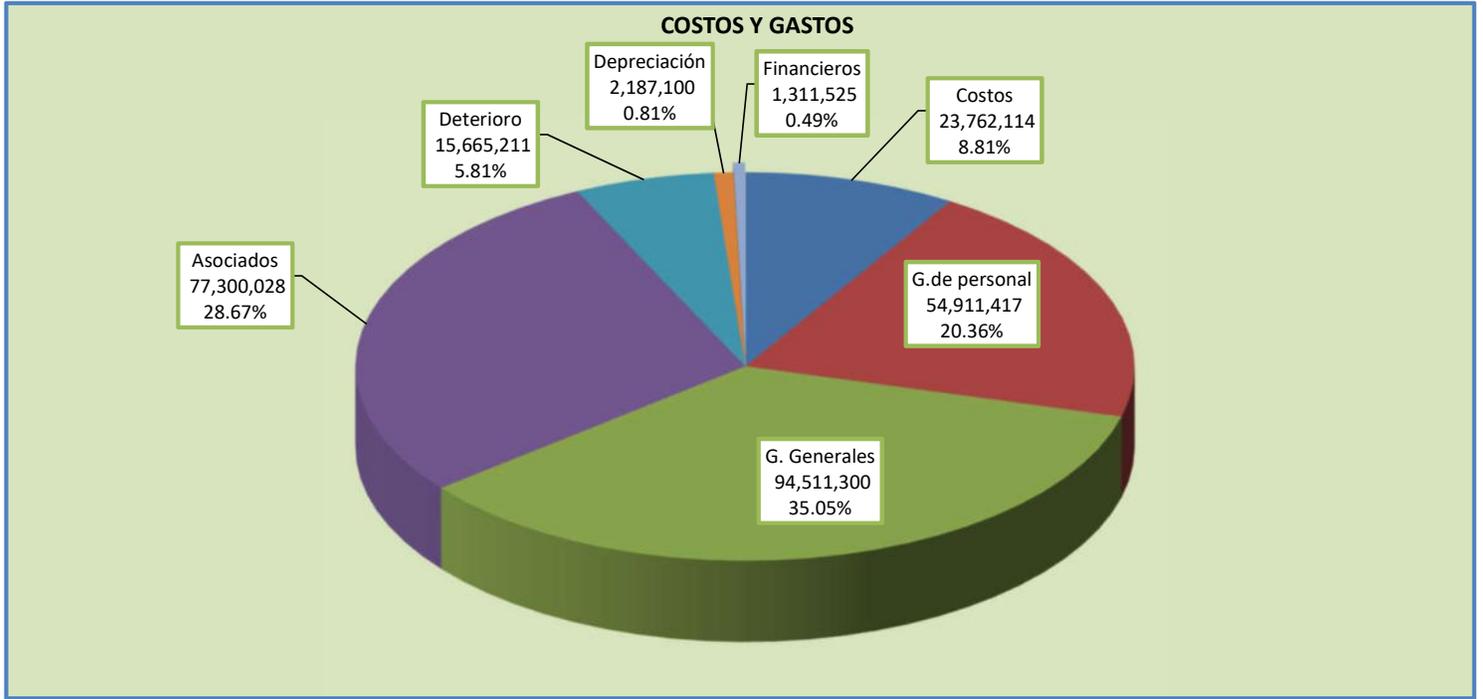
**ACTIVOS**



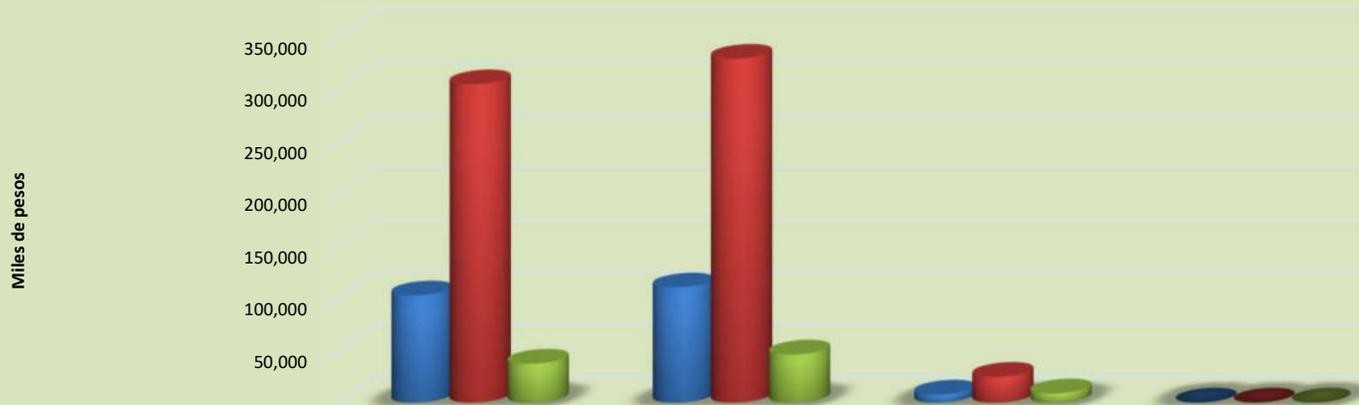
**PASIVO O DEUDAS**





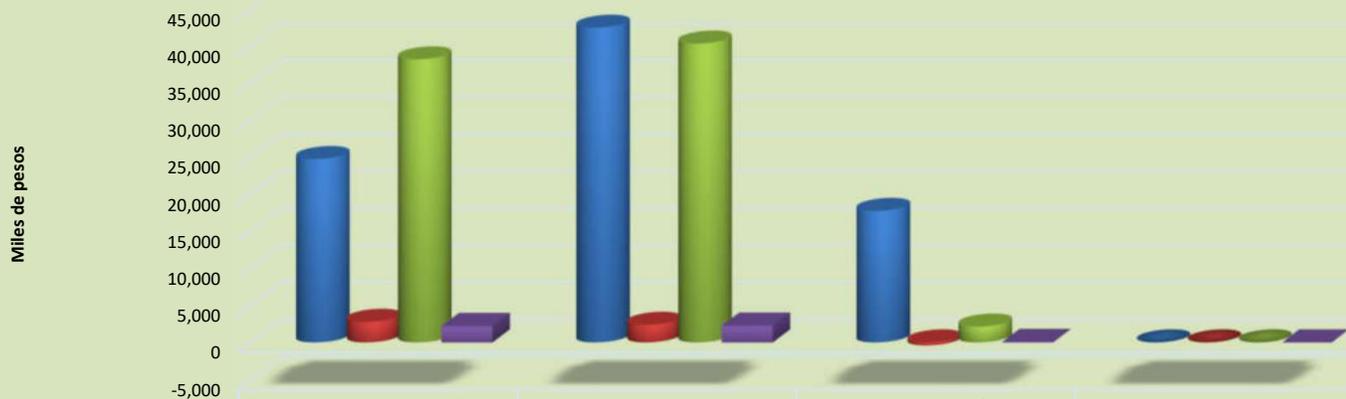


### DEPOSITOS



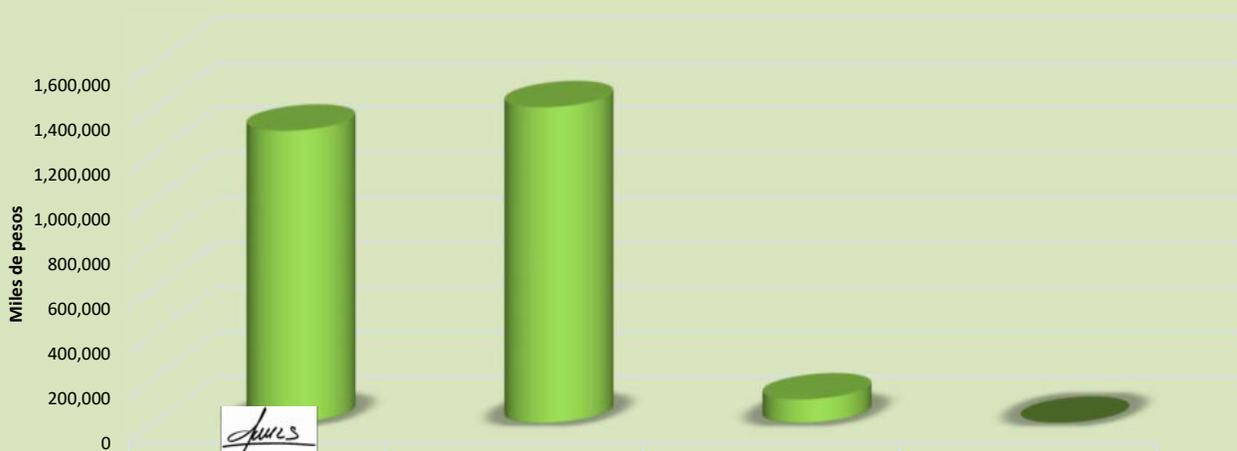
	2,021	2,022	VARIACION \$	VARIACION %
■ Certificados de depósito a término	102,128	109,736	7,608	7.4%
■ Ahorro permanente	304,124	328,577	24,453	8.0%
■ Intereses CDT+AHP	36,987	45,669	8,682	23.5%

### OTROS PASIVOS



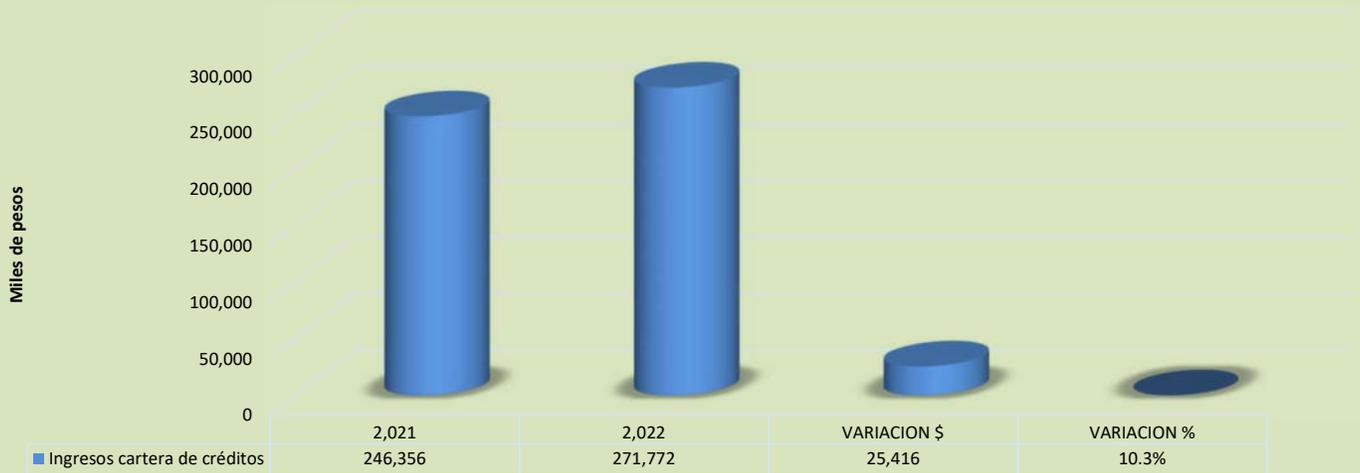
	2,021	2,022	VARIACION \$	VARIACION %
■ Cuentas por pagar	24,740	42,477	17,736	71.7%
■ Beneficios a empleados	2,775	2,371	-404	-14.6%
■ Fondos sociales	38,202	40,331	2,128	5.6%
■ Otros pasivos	2,205	2,258	53	2.4%

### APORTES SOCIALES

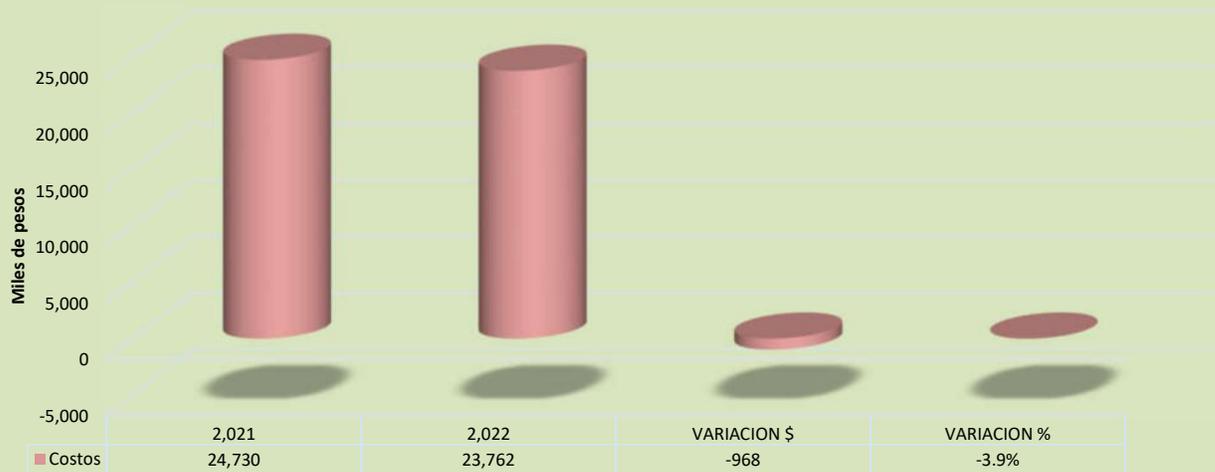


	2,021	2,022	VARIACION \$	VARIACION %
■ Aportes sociales	1,302,978	1,407,717	104,739	8.0%

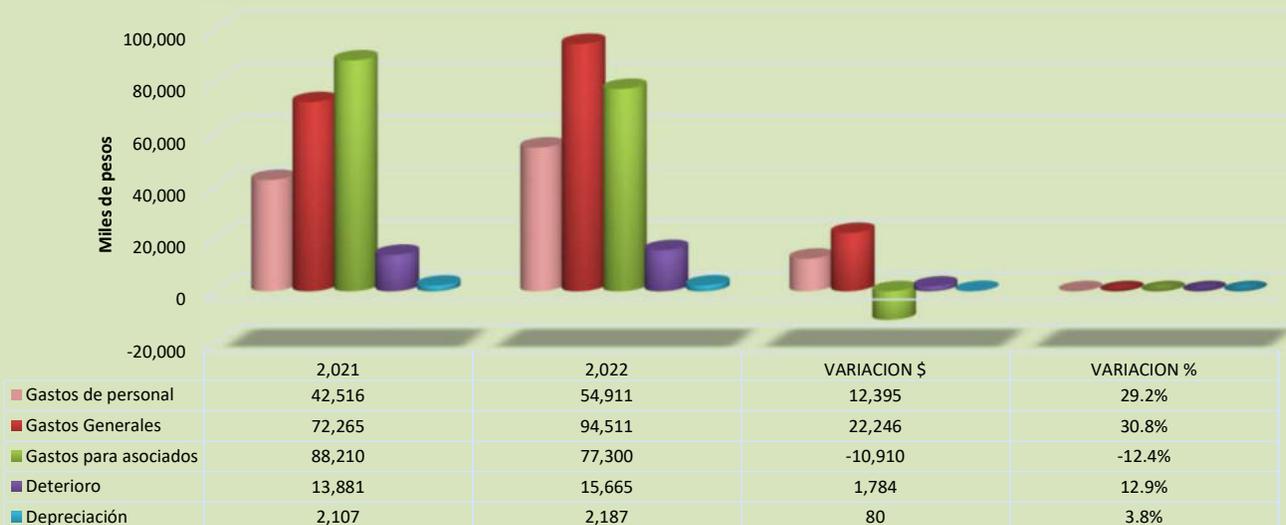
### INGRESOS SERVICIO CREDITO



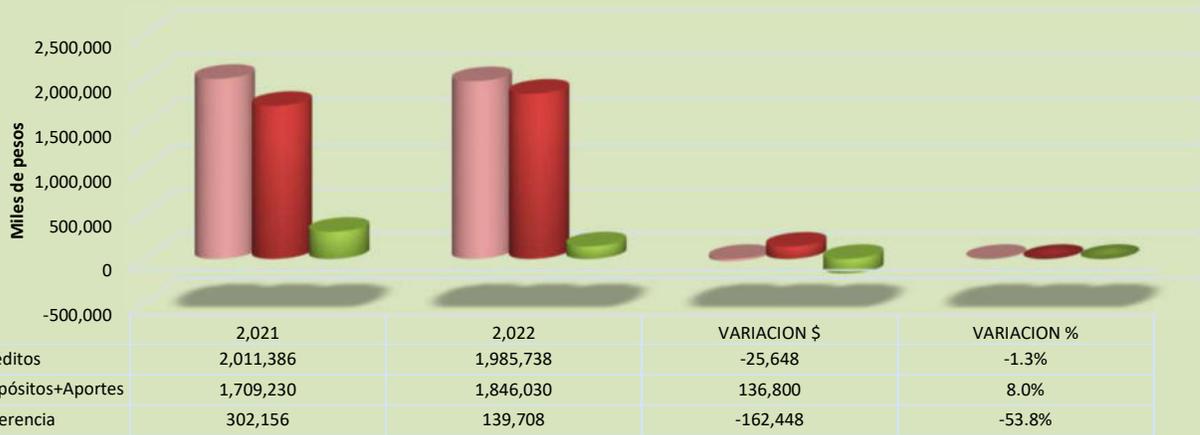
### COSTOS



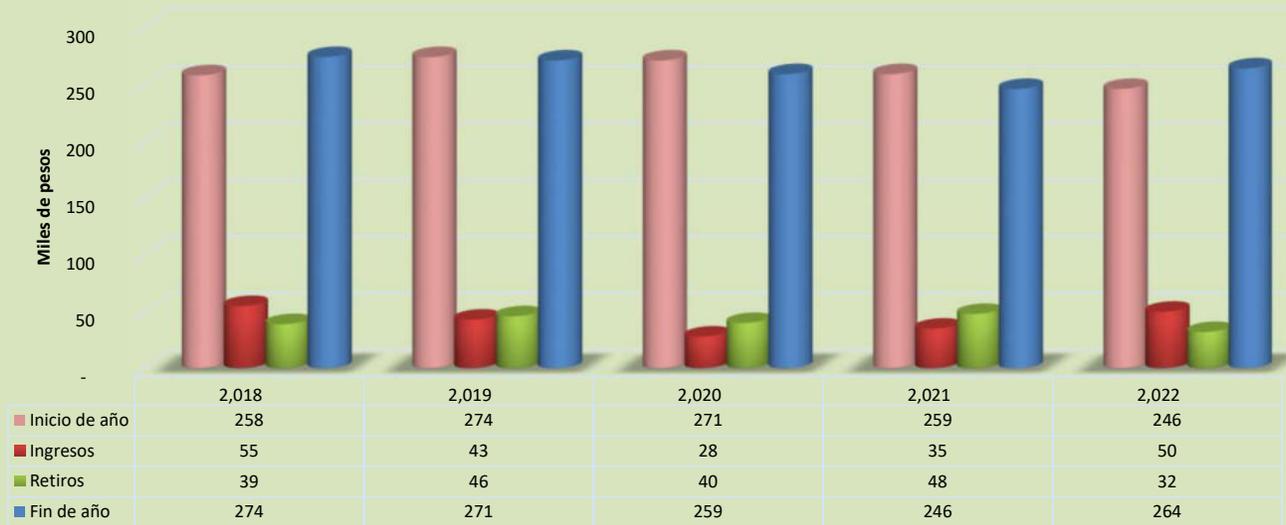
### GASTOS



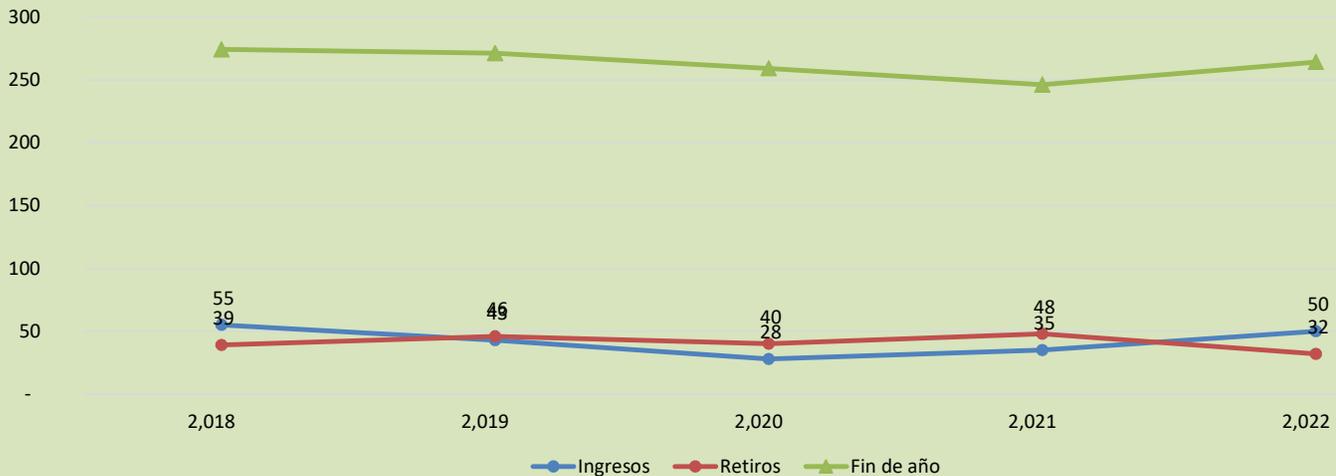
### CUENTAS DE ASOCIADOS



### Asociados



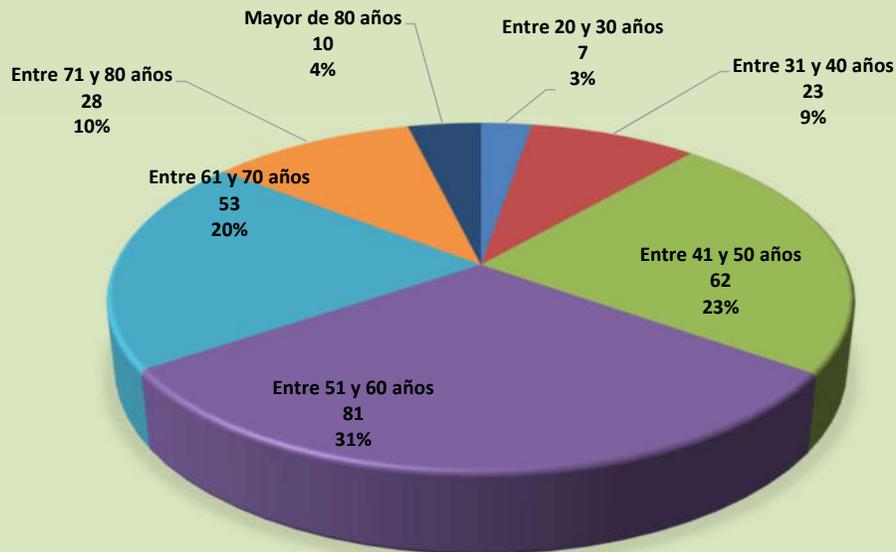
### Ingresos y retiros de asociados



### ASOCIADOS POR GENERO

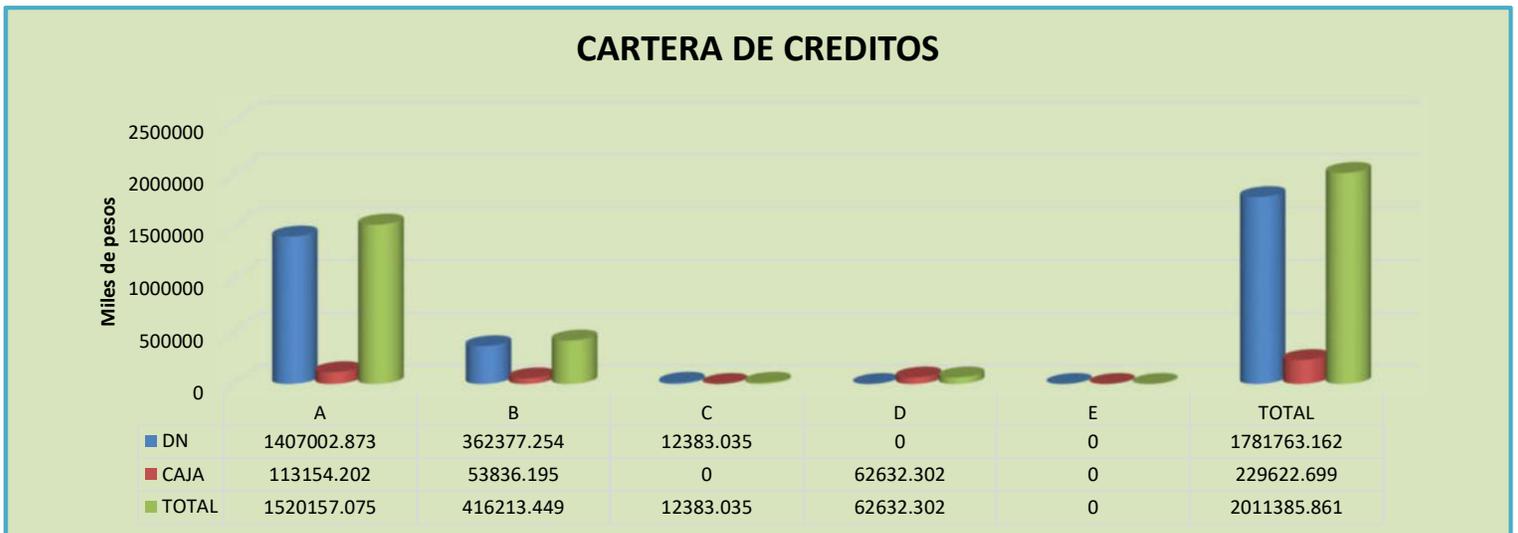
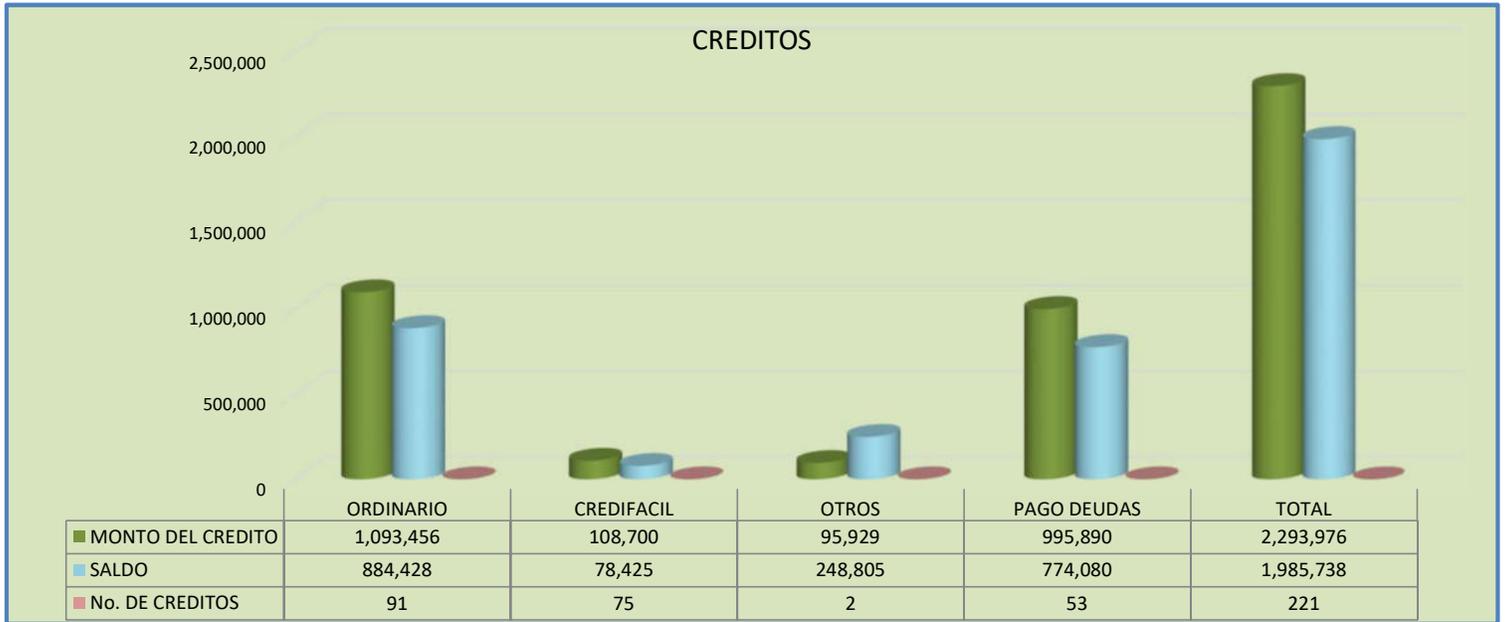


### ASOCIADOS POR EDAD

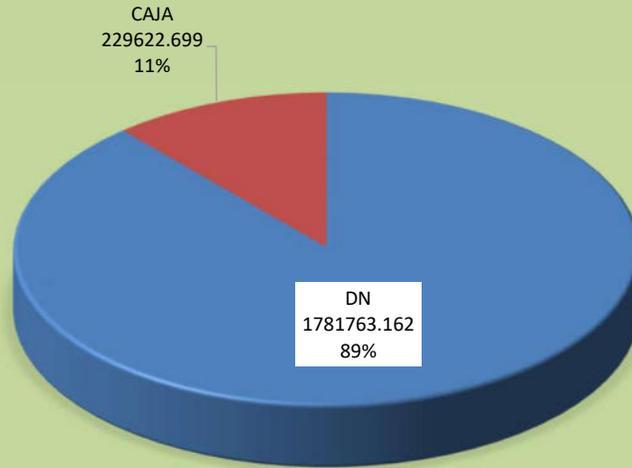


### ASOCIADOS DEUDORES





### CARTERA POR MEDIO DE PAGO



### CREDITOS OTORGADOS

